

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO 2012-2032

PRESENTACIÓN

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un fuerte compromiso.

Lograr construir juntos un Ahualulco de Mercado próspero donde el desarrollo integral de sus habitantes sea el motor de nuestra administración municipal. Este Plan es un instrumento que permitirá sentar las bases para lograr estrategias viables y concretas que permitan medir los resultados.

Este Plan Municipal de Desarrollo, es producto de una política incluyente. La presente administración 2012-2015 que me honro en presidir, presenta a todos los Ahualulcenses, un documento formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Ahualulco que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2032, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

La visión de esta administración corresponde a un Ayuntamiento ordenado, con estrategias claras y una planeación basada en resultados, la construcción de este Plan Municipal fue consultada con los habitantes del municipio y es, por lo tanto, un documento con una amplia participación de diversos actores sociales

DIRECTORIO

AYUNTAMIENTO.

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACIAS
Presidente Municipal

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Sindico

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

PROFRA. ROSA GARCIA RODRIGUEZ
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA ROFRIGUEZ
Regidor

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora

ING. GUSTAVO GONZALEZ VALLEJO
Regidor

PROFRA. MARIA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

ING JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

PROFRA. MARTHA PATRICIA GUTIEREZ BECERRA
Regidora

VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
Secretario General

FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SRA. GUILLERMINA BAÑUELOS VELADOR
Presidenta del Sistema DIF Aqualulco

LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO
Director de Planeación

ARMANDO VIVANCO EVANGELISTA
Asesor

LIC. CARINA ISABEL NUÑO DONATO
Oficial Mayor Administrativo

MANUEL MARQUEZ GUTIÉRREZ
Director de Seguridad Pública Mpal.

ING. GERARDO PEREZ HERNANDEZ
Director de Obras Públicas

LIC. FRANCISCO ANTONIO CARRILLO MONROY
Director de Catastro

MTRO. JUAN FLORES CORONADO
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

LIC. ALEJANDRO SAHAGÚN CASTELLANOS
Encargado del área de Informática

MTRA. SANDRA SHAGÚN CASTELLANOS
Encargado de Comunicación Social

DRA. EDUC. MARIA ANTONIETA LEMUS ESCATEL
Directora de Cultura

LIC. PAMELA OROZCO CAMACHO
Directora de Turismo

LIC. MIREYA MEDINA OCHOA
Directora de Educación

LIC. SUSANA F. RODRÍGUEZ PÉREZ
Directora Jurídica

PROFRA. MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ CARRILLO
Oficial del Registro Civil

JORGE ALBERTO GARCIA ORDOÑEZ
Director de Padrón y Licencias

L.E.F. ENGELS RODRIGUEZ BECERRA
Director de Deportes

JOEL MORENO MEDINA
Director de Promoción Agropecuaria

ERIKA ZULEMA GUIZAR LOMELI
Encargada de almacén

LIC. DANIELA AURORA LOPEZ BRIONES
Titular CE-MUJER y Transparencia

BIOLOGO JOSE LUIS MARTIN ADAME
Dirección de Protección al Ambiente y
Desarrollo Sustentable

P.A. ALDO MIGUEL ALVAREZ RAMIREZ
Promoción Económica

C. P. LUZ ELENA RUIZ MORA
Contralora Municipal

FCO. JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
Encargado de mantenimiento vehicular

AURELIO MOISES RUELAS HERNANDEZ
Comusida

DR. RODRIGO GUIZAR MACIAS
Medico Municipal

PROFRA. ROSALINA EVANGELISTA GUERRERO
Dirección de Recursos Humanos

CESAR GUSTAVO GOMEZ GOMEZ
Juez Municipal

AHMED ALEJANDRO HERNANDEZ CARRILLO
Protección Civil

ANA ISABEL MENDOZA RAMIREZ
Desarrollo y Participación Social

JUAN JOSE MENDEZ MONTES
Encargado del Rastro Municipal

JOSE LUIS REYES ROSALES
Parques y Jardines

ING. GERARDO JIMENES DE LOS SANTOS
Director de Mejoramiento Urbano

ARTURO GARCIA VAZQUEZ
Director DIF Municipal

JOSE ALEJANDRO MEDINA TOLEDO
Instituto Municipal de Atención a la Juventud

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
DIRECTORIO	2
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	8
EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO DE AHUALULCO DE MERCADO	9
BUEN GOBIERNO	9
FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y BASES LEGALES	10
DE LA EVALUACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2030	11
ALINEACIÓN CON OTROS PLANES DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....	12
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
METODOLOGÍA	17
DATOS HISTÓRICOS	18
ESCUDO DE ARMAS	18
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	20
ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	20
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	23
LA POBREZA.....	25
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	23
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	23
ECONOMÍA.....	23
MEDIO AMBIENTE	31
DESARROLLO INSTITUCIONAL	37
PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO	34
LA PROBLEMÁTICA Y LOS CUATRO EJES RECTORES	34
EJE 1: DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	35
EJE 2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	38
EJE 3. DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y RURAL.....	42
EJE 4 EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD	46
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	50
EJE 1. OBJETIVO GENERAL DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	50
PROPÓSITO	50
INDICADORES	50
COMPONENTES	50
ACTIVIDADES.....	50
EJE 2 OBJETIVO GENERAL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	52
PROPÓSITO	52
INDICADORES	52
COMPONENTES.....	52

ACTIVIDADES	52
EJE3 OBJETIVO GENERAL DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y RURAL	54
PROPÓSITO	54
INDICADORES	54
COMPONENTES	54
ACTIVIDADES	54
EJE 4 EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD	56
PROPÓSITO	56
INDICADORES	56
COMPONENTES	56
ACTIVIDADES	56
PROYECTOS Y PROGRAMAS, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013.....	58

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO

MISIÓN

Somos una administración municipal que trabaja en una sinergia y armonía de sus integrantes, que proporciona a la ciudadanía los elementos básicos que eleven su calidad de vida a través de los servicios públicos municipales, el cuidado del ambiente. Garantizamos la correcta aplicación de los recursos y fomentamos valores entre la población, mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, dando resultados positivos a la ciudadanía a través de la rendición de cuentas y la transparencia.

VISIÓN.

Ser un Ayuntamiento con los más altos estándares de calidad, que brinde un servicio eficiente, vanguardista, con un trato amable, cálido y humano; mediante la actualización permanente de la normatividad municipal, la capacitación y formación constante del personal, la mejora continua de los procesos, optimización de los recursos, siempre apegados a los principios de Justicia y Legalidad.

VALORES.

JUSTICIA

EQUIDAD

LEGALIDAD

AMABILIDAD

RESPECTO

HUMILDAD

SOLIDARIDAD

TOLERANCIA

EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO DE AHUALULCO DE MERCADO

BUEN GOBIERNO

ANTECEDENTES:

El buen gobierno hace alusión a lo referente al jefe de Estado, quien es quien debe de establecer las leyes, normas y estatutos para la buena convivencia, justicia, equidad y el respeto entre los individuos de la sociedad. Desde los mayas ya se respetaba una figura jurídica, en este caso a lo que hace referencia al Jefe de Estado, el cual tenía a cargo el poder político, religioso y militar, este era la persona de mayor jerarquía, la persona a quien todos le debía respeto, quien imponía el orden, se decía que descendía directamente de los dioses, por eso tenía un rango mayor sobre el resto de la población.

“El tlatoani (jefe de Estado) era la más alta autoridad, pues concentraba en sus manos gran poder político, judicial, religioso y militar Su poder provenía directamente de Huitzilopochtli, el dios principal, con el que incluso estaba emparentado, si bien era elegido por un cuerpo especial. Él era el responsable del buen gobierno y de dictar la ley al pueblo”.¹

EN LA ACTUALIDAD:

El Buen Gobierno y Gobernanza aluden a una misma, es decir la Gobernanza depende del Buen Gobierno, el Buen Gobierno es el que debe gobernar con Justicia, Equidad, Soberanía, Autonomía, Honradez, Eficacia, Responsabilidad, pero cabe destacar que esto no depende de una sola persona, sino en conjunto con instituciones para la buena Gobernanza y una mejor aplicación de sus funciones y atribuciones.

- El Buen Gobierno se refiere a un conjunto de instituciones y agentes procedentes del gobierno, pero también de fuera de él.
- El Buen Gobierno reconoce la pérdida de nitidez de los límites y las responsabilidades tocante a hacer frente a los problemas sociales y económicos.
- El Buen Gobierno identifica la dependencia de poder que existe en las relaciones entre las instituciones que intervienen en la acción colectiva.
- El Buen Gobierno se aplica a redes autónomas de agentes que se rigen a sí mismas.
- El Buen Gobierno reconoce la capacidad de conseguir que se hagan las cosas, que no se basa en el poder del gobierno para mandar o emplear su autoridad. Considera que el gobierno puede emplear técnicas e instrumentos nuevos para dirigir y guiar.²

CONCLUSION:

1 EDUARDO GARCÍA MAYNES, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

2 ESTUDIO EN CIENCIAS POLITICAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE STRATHCLYDE., ESTUDIO G1 1XQ

El Buen Gobierno es que debe de velar por el interés social y colectivo, por la justicia, paz, la economía, la seguridad social, salud, en fin, todas y cada una de las atribuciones en el desvestidas, esto mediante una buena Gobernanza, una buena forma de Gobierno, con el apoyo de autoridades e instituciones, siempre rigiéndose por los principios de honradez, respeto, honestidad, igualdad, etc.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y BASES LEGALES

El Plan Municipal de Desarrollo de Aqualulco de Mercado, 2012-2032 que ahora se presenta, se fundamenta en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Encontrando su principal fundamento, en lo estipulado por el artículo 26 que confiere la potestad de organizar el sistema de planeación democrática y establece “La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, particularmente las relativas a:

Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley. 4. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de

zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

La Constitución propia del Estado de Jalisco, en la cual se establece la obligación de contar con instrumentos de Planeación, evaluación y control para el desarrollo armónico del estado de Jalisco.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, que establece en su artículo 1 la obligatoriedad de la misma en el estado, el artículo 2 mismo que describe los objetivos principales de la ley de Planeación, así como el artículo 3, en donde se establecen los principios rectores de la planeación en el Estado de Jalisco:

- Igualdad de derechos
- Sustentabilidad
- Integralidad
- Coordinación
- Continuidad
- Congruencia
- Transparencia
- Regionalización
- Participación gubernamental y ciudadana

El artículo 11 que establece las etapas de la Planeación Municipal:

1. Consulta Pública
2. Concertación
3. Aprobación
4. Publicación
5. Instrumentación
6. Ejecución
7. Control y evaluación.

De igual manera el artículo 39 en el cual se establece la obligatoriedad de contar con un Plan Municipal de Desarrollo aprobado por los Ayuntamientos y el 48 de la misma ley que establece la obligatoriedad de los Planes Municipales de Desarrollo.

DE LA EVALUACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2030

Se llevaron a cabo consultas internas con regidores, funcionarios de primer nivel y consejeros vecinales e institucionales que integran el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal de Aqualulco de Mercado que fue formalmente instalado el 15 de enero de 2013 por el presidente Municipal el Ingeniero Gerardo Mauricio Guízar Macías, mismo que fue integrado por diversos sectores de la sociedad, miembros del ayuntamiento y funcionarios públicos.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley General de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios se sometió a una rigurosa evaluación, por lo que después de analizar los diversos ejes que se trazaron y las líneas de acción propuestas, se decidió dar al Plan Municipal de Desarrollo ahora propuesto un giro hacia el Buen gobierno, entendido este como la acción de dar bienestar a todos los sectores de la población de nuestro Municipio.

Los funcionarios de la Administración Municipal elaboraron sus Planes y Programas operativos anuales en base a una metodología basada en el Marco Lógico, mediante el cual se detectaron los problemas, causas y efectos en diversos temas de interés general.

Se convocó desde el primer día de la administración a reuniones semanales periódicas, donde se evalúa el desempeño de cada una de las direcciones y el cumplimiento de las metas propuestas, en base a estas reuniones de planeación y evaluación se detectaron puntos a mejorar en el Plan que se había propuesto como 2010-2030.

Sabedores que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos que han de guiar las políticas de gobierno a largo plazo, se decidió convocar a una revisión exhausta y a una modificación integral del Plan municipal de desarrollo.

ALINEACIÓN CON OTROS PLANES DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.

Con el propósito de asegurar su congruencia, para la formulación del Plan Municipal de Ahualulco de Mercado, 2012-2022 se tomó en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y su alineación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio u Objetivos del Milenio propuestos por las Naciones Unidas.

Para que nuestro Plan de Desarrollo Municipal tenga validez y pueda ser viable con los proyectos que existen a nivel Internacional, nacional y estatal es necesario que este se encuentre alineado con sus similares en los 3 niveles de gobierno, es decir, con el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. Más allá de que cada administración llega y cambia los planes, para poder iniciar con mejor éxito sus políticas sociales, también es cierto que si este Plan se trabaja en conjunto con la sociedad y el gobierno, entonces su validez trascenderá, incluso después de las administraciones.

Desde el marco Internacional existen 8 objetivos que se deben de cumplir en el 2015, mismos que son denominados los objetivos de Desarrollo del milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

Los objetivos son los Siguietes

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.

Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.

Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.

Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Así, de conformidad con el presente Plan Municipal de Desarrollo de Ahualulco de Mercado, en el ámbito del desarrollo social se aspira a fincar los cimientos de bienestar y desarrollo de las personas, y crear en el municipio una conciencia de corresponsabilidad, donde todas y todos sean partícipes del desarrollo comunitario, personal e integral.

Con este objetivo general se habrá de abonar al propósito general de Desarrollo Social previsto en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, por el que se pretende lograr disminuir la brecha de desarrollo que existe en nuestro municipio para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.

Mediante un trabajo de consulta ciudadana en la COPLADEMUN, se estableció la relación de los 4 ejes propuestos por el municipio y su relación con sus similares nacional y estatal, así como con los propuestos por las Naciones Unidas.

Los 4 ejes en los que se basará el Plan Municipal de Desarrollo de Ahualulco de Mercado son:

1. DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
3. DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y RURAL
4. EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD

Estos 4 ejes tienen su fin último en la Construcción de un BUEN GOBIERNO, y su alineación con los instrumentos de planeación es la siguiente: (Tabla 1)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL MILENIO
Desarrollo Urbano, Infraestructura y Desarrollo Sustentable	Economía Competitiva, Sustentabilidad ambiental y Estado de Derecho	Empleo y Crecimiento, Desarrollo Social	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
Desarrollo Social y Humano	Igualdad de Oportunidades, Democracia Efectiva y Política Exterior responsable	Desarrollo Social Respeto y Justicia	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil. Objetivo 5: Mejorar la salud materna Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
Desarrollo turístico, económico y rural	Economía competitiva y generadora de Empleos, Sustentabilidad ambiental	Empleo y Crecimiento, Desarrollo Social	Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente. Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
Equidad de género y juventud	Igualdad de Oportunidades, Economía Competitiva y Generadora de Empleos.	Empleo y crecimiento, Desarrollo Social, Respeto Y Justicia	Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil. Objetivo 5: Mejorar la salud materna

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atendiendo a la obligación de los ayuntamientos para mantener integrados los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal prevista por el artículo 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado instaló formalmente su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara (COPLADEMUN en lo sucesivo), el 15 de enero de 2013, que es la instancia responsable de promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio, así como coordinar la elaboración, evaluación y, en su caso, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general, de conformidad con lo establecido por el artículo 44 de la propia Ley de Planeación.

Los subcomités establecidos se formaron de acuerdo a los 4 ejes en los que versará el presente Plan Municipal de Desarrollo:

1. DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
3. DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y RURAL
4. EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD

Durante las sesiones de trabajo de los cuatro subcomités se presentaron y discutieron por parte de los miembros del COPLADEMUN, las propuestas y proyectos institucionales formulados por las distintas dependencias y organismos de la administración pública municipal durante la fase previa del proceso de planeación del desarrollo de Ahualulco de Mercado.

Aunado a esto, desde el inicio de la administración municipal, se implementaron reuniones semanales de planeación y capacitación con los Directores y encargados de todas las áreas de esta administración, con el objeto de crear un sinergia de trabajo de manera ordenada y eficiente para una mejora continua en los diversos programas del municipio.

CONSULTAS CIUDADANAS

Atendiendo a la obligación de los ayuntamientos para mantener integrados los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal prevista por el artículo 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado, instaló formalmente su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ahualulco de Mercado (COPLADEMUN en lo sucesivo), el 15 de enero de 2013, instancia responsable de promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio, así como coordinar la elaboración, evaluación y, en su caso, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general, de conformidad con lo establecido por el artículo 44 de la propia Ley de Planeación. Durante el mes de marzo se llevaron a cabo trabajos de diagnóstico por parte de las distintas dependencias y

organismos de la administración pública municipal que contemplaron los ámbitos económico, social, institucional y urbano del Municipio de Ahualulco. De manera paralela a la fase de diagnóstico municipal, se llevaron a cabo mesas de trabajo y consultas ciudadanas a efecto de integrar los proyectos, programas e indicadores en el marco del proceso de elaboración del Plan General de Ayuntamiento de Ahualulco para el periodo 2012-2015.

La primer consulta ciudadana se realizó con las personas que reciben el apoyo de oportunidades y 70 y más, aplicando un total del 200 encuestas, que se basan en 4 ejes principales:

1. Social
2. Gobierno
3. Económico
4. Seguridad y Justicia

METODOLOGÍA

La metodología utilizada se basa en la Metodología del Marco Lógico,(MML) pues esta metodología nos permite conocer, analizar y descifrar los problemas concretos, así como las acciones, estrategias objetivos y fines específicos de cualquier plan o programa. Dicha metodología

Dependencia Responsable de la Investigación: Dirección de Planeación Estratégica del Municipio de Ahualulco.

Período de levantamiento en campo: 01 de noviembre de 2012 a 30 de Enero de 2013

Población o Universo de estudio: ciudadanos del Municipio de Ahualulco de Mercado, con 18 años y más de edad cumplidos al día de la entrevista.

Tamaño total de la muestra: 200 encuestas

Método de muestreo: aleatorio estratificado, con representación proporcional de la composición del universo de estudio por sexo, grupos de edad y zonas de residencia.

El concepto de base para la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo, parte de la idea de determinar el potencial de recursos con los que se cuenta y aquello que se está subutilizando, de igual manera identificar las necesidades que se requiere satisfacer para garantizar a las personas del municipio el desarrollo armónico e integral.

La lógica de la formulación de estrategias de desarrollo local, se integró por los siguientes aspectos:

- Determinación de objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las principales carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen las actividades económicas.
- Creación de los medios que involucren a todos los agentes en el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo.

- Establecer en el Plan municipal los principales proyectos que detonen el desarrollo de nuestro municipio.
- Establecimiento de los programas de beneficio social.
- Se establecen medidas de seguimiento, evaluación y control.

DATOS HISTÓRICOS

En la época prehispánica fue cacicazgo perteneciente al tlatoanazgo de Etzatlán, habitado por los tochos. Fue gobernado por el guerrero Guajotzin o Huejotzin. El poblado fue incendiado por los tarascos en 1510. Hacia 1524, su territorio fue conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1531 el lugar fue repoblado por el encomendero de Etzatlán, Juan de Escárkena; y en 1532 su encomendero fue Benito Gallego. La evangelización de este lugar es obra de los frailes Francisco Lorenzo, Antonio Cuéllar y Andrés de Córdoba. El virrey Antonio de Mendoza pernoctó en Ahualulco, en enero de 1542; regresando del 8 al 11 de febrero de ese mismo año.

A finales del siglo XVI, en el año 1594, se fundó su convento franciscano. La parroquia se empezó a construir en 1638 habiéndose terminado en 1760. El día 13 de noviembre de 1810, el párroco de Ahualulco, José María Mercado secundó la causa de Miguel Hidalgo; proclamando la Independencia y uniéndose así al movimiento insurgente.

José María Mercado quién nació en El Teúl el 13 de julio de 1781. Con autorización de don Miguel Hidalgo proclamó la Independencia en Ahualulco el 13 de noviembre de 1810. Con 300 hombres mal armados ocupó Tepic y entró a San Blas el 1 de diciembre de 1810. Le envió a Hidalgo 42 cañones que fueron arrojados al mar cuando se conoció la derrota en el Puente de Calderón.

El 31 de enero de 1811 Mercado pereció despeñado al querer salvarse de la persecución de la gente del párroco de San Blas, Nicolás Santos Verdín, quien se había pronunciado en su contra. En homenaje a él, el 19 de diciembre de 1846 se le dio el nombre de Ahualulco de Mercado a la cabecera municipal.

ESCUDO DE ARMAS



Presenta la forma del escudo español de notable influencia inglesa, esto es acabado en forma de punta. Al centro, en campo de azur (azul) un águila posada de frente y erecta, con las alas extendidas y caídas hacia abajo, la cabeza de perfil mirando a la siniestra, mostrando un solo ojo y portando en su garra diestra y en el pico la figura de una serpiente. El ave está posada sobre una figura estilizada que representa un glifo prehispánico de gules (rojo) y azur (azul). A cada flanco de esta alegoría una planta de maíz de sinople (verde) y oro (amarillo). En la bordura de color oro una divisa con el mote de sable (negro): a la diestra, FEDERALISMO y, a la siniestra, SABER Y PAZ. Su timbre es un glifo prehispánico estilizado de gules (rojo) y azur (azul) rematado por una cruz de Jerusalén (o de San Francisco) de gules (rojo). A manera de lambrequines unas figuras estilizadas de azur (azul) descienden por ambos flancos del blasón hasta la punta del mismo. Cruzando la punta del escudo ondea una cinta de oro (amarilla) con la leyenda de sable (negro) que anuncia el nombre del municipio.

SIGNIFICADO

Los esmaltes y figuras que integran este blasón representan el presente, pasado y futuro de esta municipalidad.

El escudo nacional y la figura del glifo prehispánico, situados en el corazón del escudo, representan el orgullo y la satisfacción que identifica a una parte del territorio mexicano: Ahualulco de Mercado, porque su fe es grande y su esperanza mejor.

Las milpas de maíz son un alarde de la alimentación de este pueblo que se enorgullece de sus orígenes.

La leyenda inscrita en la bordura enaltece los valores del pueblo de Ahualulco:

Federalismo: conmemora el hecho de que Ahualulco es cuna del federalismo con destacados representantes como Ramírez Lazo y Luis Manuel Rojas.

Saber: por ser este municipio cuna de intelectuales a nivel estatal y nacional en todas las áreas del saber; sobresaliendo figuras como Leonardo Oliva (médico), Aurelia L. Guevara (profesora), Carlos Rivera Castrejón (periodista) y Francisco Melitón Vargas (obispo), entre otros.

Paz: porque es una población amante de la paz y el constante trabajo.

Al exterior

Al escudo lo enarbola una Cruz de Jerusalén, que fue tomada como símbolo de poder y dominio de los franciscanos en la Tierra Santa, para recordar que este lugar se llamó San Francisco de Ayahualolco y se sienta sobre un glifo de rasgos prehispánicos.

Ese glifo de piedra con forma esférica alude a las llamadas "Piedras Bola" que constituyen uno de los principales atractivos turísticos del municipio; el origen de dichas piedras es desconocido sólo existen en tres lugares de nuestro planeta y se caracterizan por su tamaño y perfecta redondez.

Según investigaciones se formaron hace más de 40 millones de años. Los trazos estilizados de color azul son una representación de un remolino de agua y se refieren al topónimo de Ahualulco que se interpreta, por algunos nahuatlato, como "donde hace remolino el agua". Las orlas de color azul que enmarcan el escudo significan las corrientes de agua que coronan este "rincón" ya que Ahualulco se deriva del vocablo náhuatl Ayahualolco que, según algunos autores, se forma por las voces Olco=Rincón, Yahualli=Coronado y Atl=Agua)- que se traduce como "rincón coronado por el agua".

La cinta situada en la punta del blasón lleva inscrito el nombre del municipio con el cual se rinde homenaje al cura insurgente José María Mercado, según lo dispuesto en el decreto número 4 del 19 de Diciembre de 1846 que conmemora el sacrificio del religioso en aras del movimiento de independencia de la nación mexicana.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL³

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económico, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo del desarrollo es beneficiar a las personas; que las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

El IDM se conforma de cuatro subíndices que evalúan el desarrollo municipal en cada una de esas dimensiones y se citan a continuación; IDM-Social, IDM-Institucional, IDM-Económico e IDM-Medio Ambiente

³ Fuente: Consejo Estatal de Población, con base en las estimaciones de la CONEVAL

Índice de Desarrollo Municipal

Jalisco, 2012

Región	Municipio		IDM			IDM-Social			IDM-Institucional			IDM-Económico			IDM-Medio Ambiente		
	Clave	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal	IDM-E	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
Valles	003	Ahualulco de Mercado	55.7	Medio	52	89.0	Muy Alto	6	48.4	Alto	50	26.3	Medio	72	59.0	Medio	55

Índice de Desarrollo Municipal-Social

Jalisco,
2010

Región	Municipio		IDM-Social			Educación			Salud	Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda					Disponibilidad de bienes básicos en la vivienda	
	Clave	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal	Porcentaje de población de 15 años o más alfabetizada	Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa o posbásica	Porcentaje de población con derechohabiencia a servicios de salud	Porcentaje de viviendas con piso de material diferente de tierra	Porcentaje de viviendas que disponen de excusado o sanitario	Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje	Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas que disponen de lavadora	Porcentaje de viviendas que disponen de refrigerador
Valles	003	Ahualulco de Mercado	89.0	Muy Alto	6	93.1	96.2	54.6	73.7	96.7	98.4	98.1	98.4	99.2	79.2	91.4

Índice de Desarrollo Municipal-Institucional

Jalisco, 2011

Región	Clave	Municipio	IDM-Institucional			Porcentaje de participación ciudadana en elecciones	Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental	Empleados municipales por cada 1000 habitantes	Porcentaje de ingresos propios	Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^f
			Índice	Grado	Lugar estatal					
Valles	003	Ahualulco de Mercado ^e	48.4	Alto	50	70.42	11.36	9.72	43.05	4.03

Índice de Desarrollo Municipal-Económico

Jalisco, 2012

Región	Municipio		IDM-Económico			Valor Agregado Censal Bruto (Miles de pesos por habitante)	Índice Agropecuario (Miles de pesos por habitante)	Tasa de participación económica (%)	Asegurados por cada mil habitantes de 12 años y más
	Clave	Nombre	IDM-E	Grado	Lugar estatal				
Valles	003	Ahualulco de Mercado	26.3	Medio	72	4.505	15.683	47.6	38.5

Índice de Desarrollo Municipal-Medio

Ambiente

Jalisco,
2012

Región	Municipio		IDM-Medio Ambiente			Estado de los acuíferos (%)	Especies en NOM (%)	Cobertura Forestal (%)	Riesgo de erosión (%)	RETC (%)	UGAs conservación (%)	Cobertura de abastecimiento de agua (%)	Cobertura de drenaje (%)	Recuperación (%)	Áreas Naturales Protegidas (%)	Residuos sólidos urbanos generados diariamente (gramos per cápita)	Deforestación (%)
	Clave	Nombre	IDM-MA	Grado	Lugar estatal												
Valles	003	Ahualulco de Mercado	59.0	Medio	55	0.00	0.00	34.89	13.10	0.0000	30.84	98.1	98.4	0.43	22.23	965	2.33

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO⁴

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

DEFINICIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

⁴ Fuente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Índice de desarrollo humano por municipio

Índice y grado de desarrollo humano e indicadores socioeconómicos

Jalisco, 2000-2005

Clave de municipio	Nombre de municipio	Índice de Desarrollo Humano 2000						Índice de Desarrollo Humano 2005								Índice de salud		Índice de educación		Índice de ingreso	
		Clasificación	Índice	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Clasificación	Grado de Desarrollo Humano PNUD ^a	Grado de Desarrollo Humano o COEP O ^b	Índice	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	2000	2005	2000	2005	2000	2005
003	Ahualulco de Mercado	308	0.7908	23.05	92.37	63.67	7,339	350	Alto	Muy alto	0.8232	17.16	93.13	67.58	8,698	0.8277	0.8783	0.8280	0.8461	0.7170	0.7453

LA POBREZA

En México existen diversos índices que permiten evaluar la pobreza, los cuales consideran diferentes indicadores. La naturaleza de los indicadores puede variar entre ellos según las variables empleadas en su construcción.

En el caso de pobreza existe una gran diversidad, y cada uno de ellos da cuenta de distintos rasgos de un mismo fenómeno. Algunos de los principales índices utilizados en México para medir la pobreza, así como sus indicadores que lo componen, son por ejemplo: Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Marginación (IM) e Índice de Rezago Social (IRS).

A estos índices se han unido los que ha calculado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como son:

Pobreza por ingresos (PI).

Pobreza multidimensional

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP).

Pobreza por municipios.

En este caso nos enfocaremos a la pobreza por Municipios, tomando en cuenta sólo al municipio de Ahualulco de Mercado.

Medición de la pobreza, Jalisco, 2010
Porcentaje de la población según el tipo de carencia social, por municipio

Municipio		Población	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre							
14003	Ahualulco de Mercado	19,515	19.5	24.3	55.8	4.3	5.2	17.0

Medición de la pobreza, Jalisco, 2010
Porcentaje de la población según el número de carencias sociales e ingreso inferior a las líneas de bienestar, por municipio

Municipio		Porcentaje de población			
Clave	Nombre	Con al menos una carencia social	Con tres o más carencias sociales	Con ingreso inferior a la línea de bienestar	Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
14003	Ahualulco de Mercado	71.8	10.0	59.9	24.9

Medición de la pobreza, Jalisco, 2010
Número de personas según carencia social, por municipio

Municipio		Población	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre							
14003	Ahualulco de Mercado	19,515	3,804	4,745	10,897	833	1,018	3,319

Medición de la pobreza, Jalisco, 2010
Número de personas según el número de carencias sociales e ingreso inferior a las líneas de bienestar, por municipio

Municipio		Población			
Clave	Nombre	Con al menos una carencia social	Con tres o más carencias sociales	Con ingreso inferior a la línea de bienestar	Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
14003	Ahualulco de Mercado	14,008	1,947	11,681	4,866

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Ahualulco de Mercado pertenece a la región Valles, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda es de 21 mil 714 personas; 49.2% por ciento hombres y 50.8% por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 6.3 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 7.9 % por ciento en diez años.

Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Ahualulco de Mercado, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
003		AHUALULCO DE MERCADO	20,118	21,714	100.00	10,677	11,037
0001	1	AHUALULCO DE MERCADO	14,042	15,512	71.4	7,610	7,902
0038	2	PORTES GIL (SAN IGNACIO)	2,169	2,353	10.8	1,132	1,221
0004	3	EL CARMEN (EL CAPULÍN)	1,487	1,557	7.2	771	786
0028	4	SANTA CRUZ DE BÁRCENAS (SANTA CRUZ)	1,494	1,546	7.1	784	762
0007	5	CHAPULIMITA (CHAPULI)	372	355	1.6	186	169

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

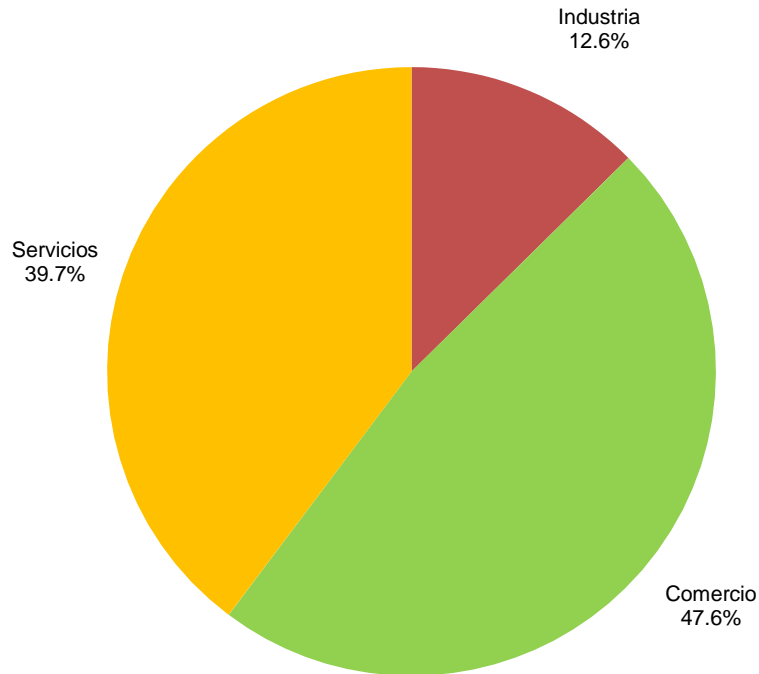
El municipio en 2010 contaba con 28 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 14 de una. La cabecera municipal de Ahualulco de Mercado es la localidad más poblada con 15 mil 512 personas, y representaba el 71.4 por ciento de la población, le sigue Portes Gil con el 10.8, El Carmen y Santa Cruz de Bárcenas con el 7.2 y 7.1 por ciento respectivamente y Chapulimita con el 1.6 por ciento del total municipal.

ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con 1,016 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.6% del total de las empresas en el municipio.

Distribución de las unidades económicas Ahualulco de Mercado. Marzo de 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENU. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 276 empresas en el municipio de Ahualulco de Mercado, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 236 empresas en el comercio; 38 en los servicios; y 2 en la industria. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio

Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Ahualulco de Mercado, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: el Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 43.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud, que concentró el 18.3% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 208mil pesos en 2004 a 17 millones 880mil pesos en 2009, representado un incremento de 709.8% durante el periodo.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Ahualulco de Mercado, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	2,208	17,880	18.3%	709.8%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	13,114	15,557	15.9%	18.6%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	8,727	9,399	9.6%	7.7%
Industria alimentaria	4,601	6,834	7.0%	48.5%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	451	5,784	5.9%	6.1%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	9,594	5,729	5.9%	-40.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	8,785	5,273	5.4%	-40.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	,253	4,530	4.6%	6.5%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	5,142	3,632	3.7%	-29.4%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	2,206	3,168	3.2%	43.6%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,299	2,858	2.9%	120.0%
Otros	16,490	17,167	17.6%	4.1%
Total	81,870	97,811	100.0%	19.5%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de INEGI.

Empleo

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Por grupos económicos

En el último trienio, el municipio de Ahualulco de Mercado ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, traduciéndose en incremento de sus actividades económicas. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 639 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, que comparados con los 589 de diciembre de 2009, representan 50 trabajadores más.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Ahualulco de Mercado, es la Agricultura que en mayo de 2012 registró 87 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 13.62% del total municipal, con un aumento absoluto de 63 trabajadores permanentes y eventuales urbanos entre diciembre de 2009 y mayo de 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados es la Compraventa de gases, combustibles y lubricantes, que para mayo de 2012 registró 82 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, que representan el 12.8% del total municipal. De 2009 a 2012 esta actividad no observo crecimiento.

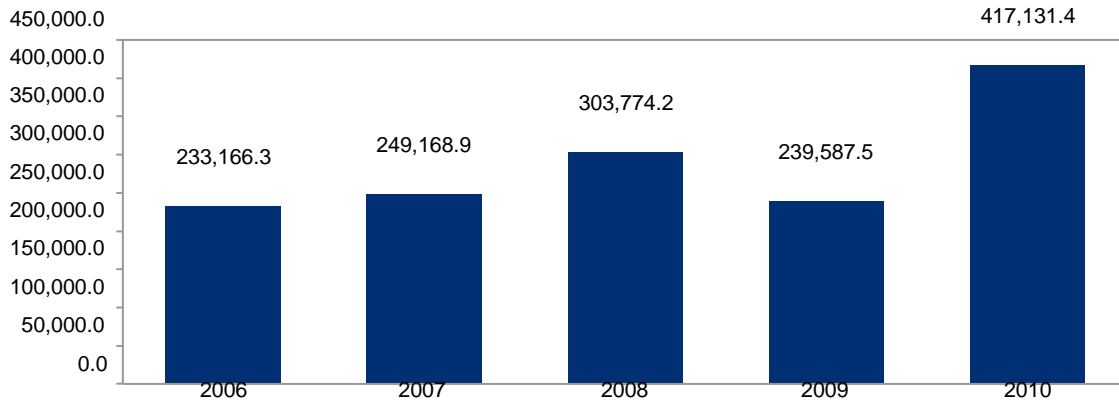
TRABAJOS PERMANENTES Y EVENTUALES URBANOS						
AHUALULCO DE MERCADO	DIC	DIC	DIC	MAY	% PART	VAR. ABS
GRUPOS ECONÓMICOS	2009	2010	2011	2012	MAY 12	DIC 2009/2012
Agricultura.	24	27	27	87	13.62%	63
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	82	80	85	82	12.83%	0
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	56	60	66	69	10.80%	13
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	17	8	13	52	8.14%	35
Elaboración de alimentos.	34	38	39	39	6.10%	5
Servicios de alojamiento temporal.	34	48	38	33	5.16%	-1
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	30	27	24	27	4.23%	-3
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	25	26	25	26	4.07%	1
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	21	18	21	25	3.91%	4
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	26	28	30	23	3.60%	-3
Otros	240	147	169	176	27.54%	64
Total	589	507	537	639	100.00%	50

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Agricultura y ganadería en Ahualulco de Mercado

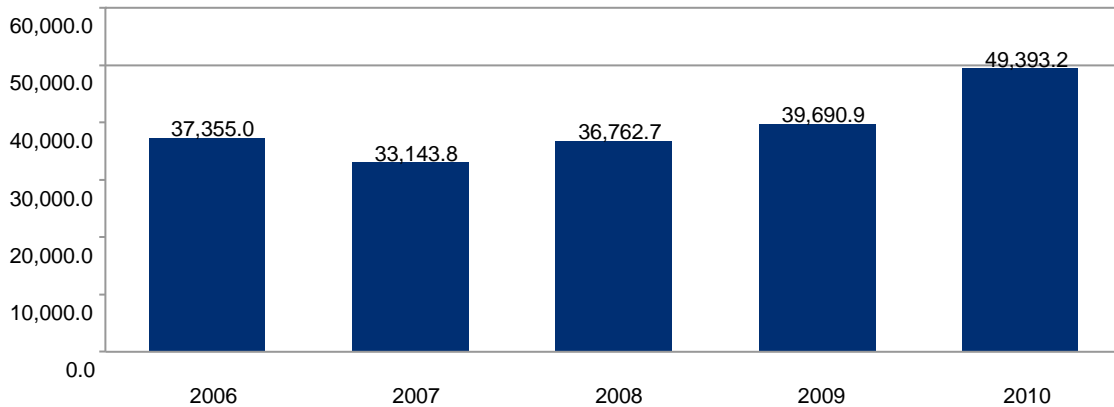
El valor de la producción agrícola en Ahualulco de Mercado ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2008 y 2010. En 2010 el valor de la producción agrícola de Ahualulco de Mercado de presenta su participación más alta de 1.6% del total estatal, en tanto que la menor de 1.2% la registró en 2007.

Valor de la producción agrícola
Ahualulco de Mercado 2006 - 2010 (Miles de pesos)



La producción ganadera en Ahualulco de Mercado ha mantenido una tendencia creciente en valores absolutos durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. Del 2006 al 2010, la producción ganadera de Ahualulco de Mercado representó el 0.1% del total de la producción estatal.

Valor de la producción ganadera
Ahualulco de Mercado 2006 - 2010 (Miles de pesos)



MEDIO AMBIENTE

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ahualulco de Mercado se ubica en el lugar 55 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Valles.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Ahualulco de Mercado se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 5,632 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.99% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.26% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 26.7% de bosques, 7.7% de selvas y 61.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.03 km² de superficie con vegetación natural y presenta 13.55% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.41% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

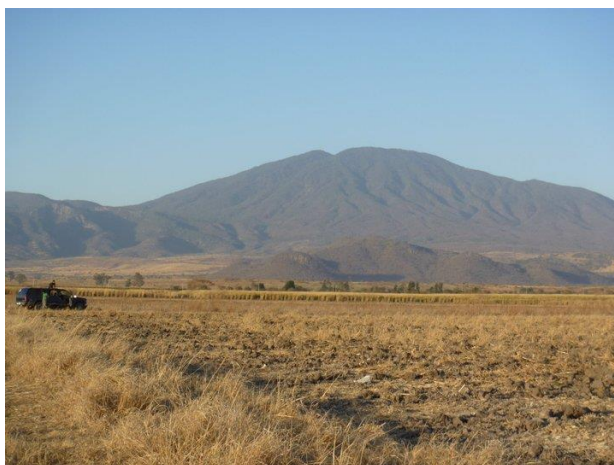
En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.28% del total estatal, equivalente a 20.954 toneladas generadas por día.

Clima:

Su clima es semiseco, con invierno y primavera seco, y semicalido, sin cambio térmico invernal bien definido. Su régimen de lluvias se registra en los meses de junio-agosto.

Tipos de suelos:

La composición del suelo corresponde a los tipos predominantes Feozem Háplico, Regosol Eútrico, Luvisol Crómico y Vertisol Pélico



Este tipo de suelo es muy fértil para cualquier cultivo como lo son caña de azúcar, maíz, agave y en menor cantidad sorgo y trigo.



Recursos naturales:

Descripción de la vegetación en general del municipio:

En este municipio se encuentra una gran variedad de plantas o fauna en general. Como lo son el aguacate, guayaba, mango, limón, arrayan, mandarinas, guamúchil, guayabas, gigantes, mísperos, zacate, flores, yerbas.



Árbol de mezquite

Cuadro de diferentes nombres comunes y científicos:

Nombre	Nombre ctfc.	Nombre	Nombre ctfc.
Guamúchil	Pithecellobium dulce	Nogal	Juglas regia
Mezquites	Prosopis laevigata	Eucalipto	Eucaliptus melliodora
Ficus	Ficus banjamina	Aguacate	Persea americana mil
Fresnos	Fraxinus excelsior	Rosa	Rosa centifolia
Copales	Burcera cuneata	Frijol	Phaseolus vulgaris
Guácimas	Guasimo guazuma almifolia	Lima	Citrus aurantiolia
Limón	Citrus limonum risso	Guayaba	Psidium guajaba

Fauna del municipio:

En este municipio encontramos una gran variedad de especies de animales como pueden ser:

Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Armadillos	Chivos	Caballos	Gallinas
Iguanas	Vacas	Venados	Jabalines
Coyotes	Cotorros	Ardillas	Tuzas
Perros	Canarios	Conejos	Tlacuaches
Serpientes	Gatos	Codorniz	Zorrillo
Alacranes	Ratones	Tejón	Liebre



Obtención de agua para producción y consumo:

Consumo:

Por pozos de agua, yacimientos de agua y arroyos.

Arroyos principales de Ahualulco: la mina, las pilas, las torcazas, las tinajas, la gloria, el cocolisco, el aguacate, piedras bolas, santa Anita, la candelaria, Texcalame, los sauces y el agua prieta.

Presas de Ahualulco: Guarachilla, Chapulimita, La calera, Salitrillo y el Carmen.

Actividades que desarrollan con los recursos naturales de la región:

HIDROLOGIA:

Este recurso natural es indispensable para todos porque nos sirve para regar los cultivos como los son la caña de azúcar, el jitomate, el trigo y el maíz.

CLIMATOLOGIA:

El clima de nuestra región es muy apto para todo tipo de siembras porque es semiseco con invierno y primavera seco, y semicalidos si cambio térmico invernal. Su temporada de lluvias es de junio y julio.

LUGARES DE ESPARCIMIENTO Y RECURSOS NATURALES DE LA REGION:

Piedras bolas: se caracterizan por su tamaño y perfecta redondez, están formadas por cristal volcánico y obsidiana y se formaron hace más de 40 millones de años.

Las pilas: son formaciones naturales que se han venido desarrollando a través del tiempo y precipitación fluvial del arroyo conocido como las pilas.

Recursos naturales de la región: la tierra es un recurso natural es utilizada para fines agrícolas en su mayoría, el agua otro recurso natural que es utilizado por toda la población del municipio para el consumo humano y para los diferentes cultivos de los campesinos.

Los arroyos: unos de los arroyos más conocidos en Aqualulco es el cocolisco y se cruza con otros arroyos importantes y a su vez desemboca en la presa de la vega

Contaminación:

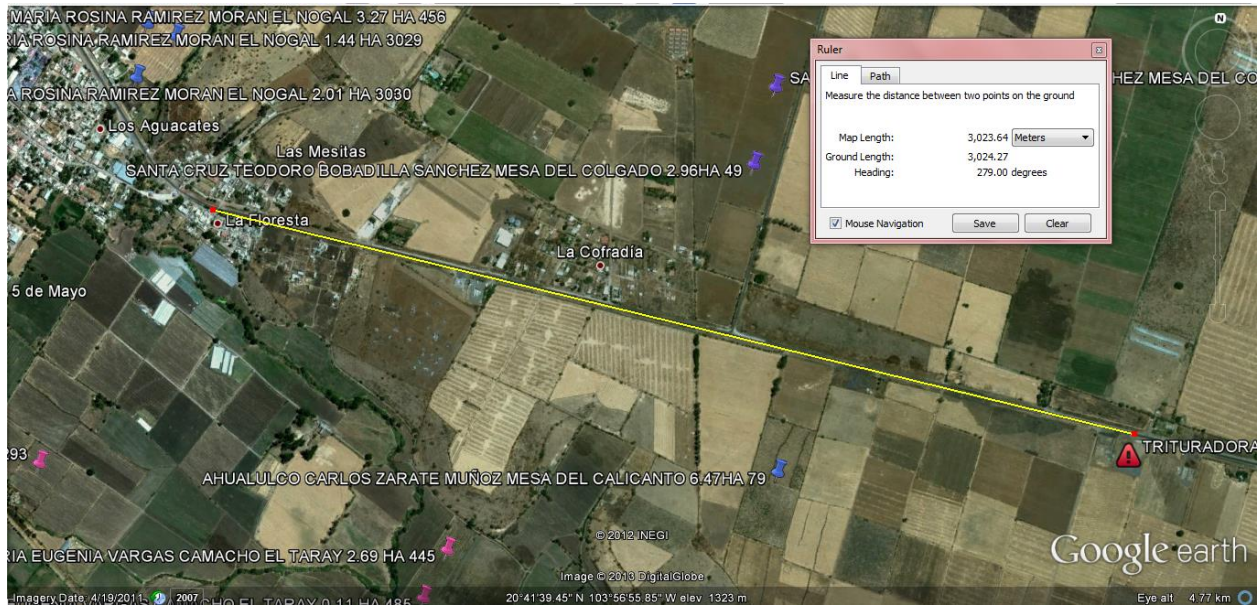
Contaminación

En Aqualulco existe contaminación de varios tipos, lo son la deforestación de árboles por tala de posterío en lomas de los ejidos pertenecientes al municipio.

En cuanto a las aguas negras no existe actualmente un control o reducción, tampoco hay alguna planta de tratamiento de aguas residuales

En cuanto a la contaminación del aire la quema de caña es el factor determinante debido al gran volumen de co2 emitido a la atmosfera, también hay basureros clandestinos donde se quema gran parte de la basura generada por la población del municipio, en cuanto al área industrial se cuenta con una planta fabricadora de calzado de plástico en las cercanías del poblado, del cual se emiten gases contaminantes muy tóxicos en los alrededores, otra gran fuente contaminante aéreo es una fábrica de concreto ubicada aproximadamente a 3km del poblado en la cual se han observado sobre todo en temporada de frio grandes acumulaciones de gas producto de la combustión de diesel a bajas altitudes, provocando en ocasiones una disminución de la visibilidad de los conductores en la carretera aledaña. En cuanto a la generación de malos olores existe un lugar en donde se acumulan excretas de gallina para producción de forraje, la excreta de gallina tiene la peculiaridad de tener un aroma fétido muy intenso, esto se encuentra localizado inmediatamente entrando a la cabecera municipal y podría tener una muy mala primera impresión para los turistas.

La contaminación en el agua es notable se ha deteriorado el nivel del agua en los ríos y arroyos del municipio, además gran parte de estos se encuentra contaminada por fertilizantes y plaguicidas ocasionando eutrofización en los cuerpos acuáticos y por ende la muerte de peces debido a la reducción del oxígeno disuelto en el agua.



Vista satelital de la fuente contaminante y las cercanías con el poblado.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Ahualulco de Mercado, Región Valles 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado^e	70.42	4	11.36	58	9.72	60
005	Amatitán ^{be}	68.53	10	11.36	66	11.54	73
006	Ameca ^b	53.02	102	66.67	9	10.64	69
007	San Juanito de Escobedo ^{ce}	62.24	37	10.61	96	14.95	92
009	El Arenal ^e	66.33	17	12.12	48	10.26	65
024	Cocula ^e	58.55	65	35.61	24	9.40	58
036	Etzatlán ^e	66.44	15	23.48	34	8.53	50
040	Hostotipaquillo ^{be}	63.02	31	11.36	77	20.52	109
055	Magdalena ^{be}	58.30	68	11.36	65	10.60	67
075	San Marcos ^e	69.37	7	1.52	121	21.53	111
077	San Martín Hidalgo ^e	56.31	82	11.36	59	11.44	72
083	Tala ^{be}	56.57	80	11.36	62	7.68	36
094	Tequila ^e	59.28	56	16.79	39	8.94	54
095	Teuchitlán ^{be}	69.50	6	11.36	80	16.95	101

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Ahualulco de Mercado, en 2009 registró una participación electoral del 70.42%, que lo coloca en el lugar 4 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 58. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Ahualulco de Mercado tenía una tasa de 9.72 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 60 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 43.0% de los ingresos de Ahualulco de Mercado se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 42 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 4.0 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 23 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Ahualulco de Mercado obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 48.4, que lo coloca en el sitio 50 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Ahualulco de Mercado, Región Valles 2011 (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^f		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado^e	43.05	42	4.03	23	48.40	Alto	50
005	Amatitán ^{be}	37.00	63	5.13	32	46.16	Medio	68
006	Ameca ^b	33.00	80	12.56	117	58.21	Muy Alto	13
007	San Juanito de Escobedo ^{ce}	25.29	101	7.18	68	41.16	Bajo	96
009	El Arenal ^e	50.69	21	5.45	38	50.82	Alto	35
024	Cocula ^e	56.42	7	9.71	99	58.91	Muy Alto	12
036	Etzatlán ^e	36.70	65	5.55	42	49.57	Alto	42
040	Hostotipaquillo ^{be}	35.49	70	7.29	71	42.45	Medio	90
055	Magdalena ^{be}	35.25	71	9.17	92	46.66	Medio	66
075	San Marcos ^e	22.16	105	2.38	8	33.97	Muy Bajo	117
077	San Martín Hidalgo ^e	48.73	26	6.33	57	48.17	Alto	51
083	Tala ^{be}	37.92	59	7.89	80	47.44	Alto	60
094	Tequila ^e	41.37	49	11.23	112	51.86	Alto	31
095	Teuchitlán ^{be}	28.63	93	4.81	28	41.41	Bajo	94

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieq.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

La determinación y análisis de los problemas constituye uno de los insumos básicos para el proceso de evaluación o sustitución de los Planes Municipales de Desarrollo dicho análisis, que deberá estar orientado a eliminar las causas de aquellos. Esto posibilita distinguir entre el problema en sí, sus causas y sus consecuencias, de modo que en las soluciones se pueda actuar sobre la génesis y no sobre factores que no inciden sobre el problema. Igualmente, los indicadores o medidas de la magnitud del problema facilitarán posteriormente definir los objetivos precisos que debe alcanzar el área en desarrollo del plan. Es recomendable “conversar” con el problema, identificar si es un problema o una solución o si simplemente no requiere intervención.

Una vez identificados los distintos problemas, es necesario establecer prioridades y es esta una etapa muy importante dentro del diagnóstico estratégico, pues para cumplir con su misión y alcanzar los objetivos establecidos, se debe conocer y dar adecuada solución a los problemas que se manifiestan en nuestro municipio, ya que su eficacia depende de que cuente con los factores de capacidad para solucionarlos.

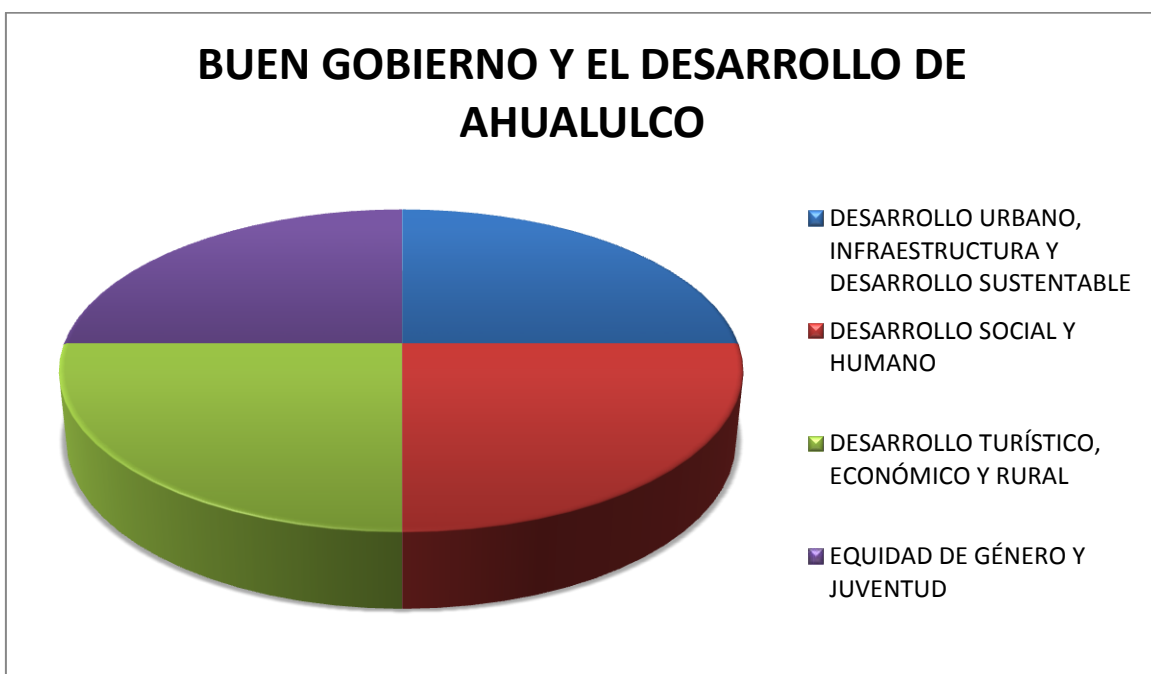
Es muy importante tener en cuenta que al identificar los problemas podemos conocer la situación en la que se encuentra un actor, grupo, comunidad o institución, por lo tanto, a través de este ejercicio, se identifican: debilidades, fortalezas, oportunidades, amenazas, líneas de acción, mecanismos de participación, potencialidades, necesidades, problemáticas relevantes, entre otros. La utilidad del diagnóstico en el proyecto social, cobra sentido en la medida en que sirve para conocer la realidad, contextualizarla, planear y programar la solución de acuerdo con ella.

LA PROBLEMÁTICA Y LOS CUATRO EJES RECTORES

Como ya lo establecimos anteriormente este Plan Municipal de Desarrollo se basa en 4 ejes, los cuales una vez integrados deben llevar al municipio al Desarrollo Integral y al Buen Gobierno. Dentro de los trabajos establecidos previamente para la elaboración del Plan, tanto los directores de las dependencias municipales, como las y los integrantes del COPLADEMUN realizaron un ejercicio para la identificación de los problemas en cada uno de los ejes.

Posteriormente esta problemática fue analizada por el Equipo Técnico Local de Planeación, para establecer las causalidades de cada uno de ellos, de tal manera que se pudiese establecer las causas y efectos de los problemas y así poder conseguir, las Actividades, estrategias y Objetivos principales en cada uno de los Ejes rectores del Plan.

Los ejes que se establecieron son los siguientes



EJE 1: DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Las ciudades pueden ser extremadamente eficientes. Es más fácil suministrar servicios de agua y saneamiento cuando las personas viven más concentradas en el espacio. También se facilita el acceso a salud, educación y otros servicios sociales y culturales. Sin embargo, a medida que las urbes crecen, aumenta el costo de satisfacer las necesidades básicas y se intensifica la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Ahualulco ha aumentado el número de viviendas y de población en los últimos 15 años, esto debido a la aprobación de nuevos asentamientos humanos, lo que ha generado un déficit en los Servicios Públicos, la infraestructura cultural, deportiva, recreativa o urbana, situación que impacta directamente en el ambiente, con diversas consecuencias.

PROBLEMAS DEL EJE 1.

De acuerdo a las consultas realizadas se encontraron diversos problemas, los cuales se enuncian a continuación.

1. Vialidades en mal estado
2. Nomenclatura y señalización deficiente
3. Reglamentos no actualizados
4. Las aguas residuales no son tratadas
5. EL mercado municipal es poco funcional
6. Los adultos mayores no tienen espacio para recrearse
7. El cementerio es insuficiente y en las delegaciones no existen cementerios
8. Escuelas en mal Estado
9. Cuidado deficiente del medio ambiente
10. Existen asentamientos humanos irregulares
11. Alumbrado público viejo y en mal estado
12. Vialidades colapsadas
13. Carencia de espacios recreativos en agencias y delegaciones
14. Presas azolvadas y en mal estado
15. Infraestructura médica deficiente
16. Imagen Urbana deteriorada
17. Municipio poco amigable con los discapacitados

El árbol de problemas

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, todo problema es causa y efecto a la vez, por lo que debemos de preguntarnos

¿Por qué tengo este problema?

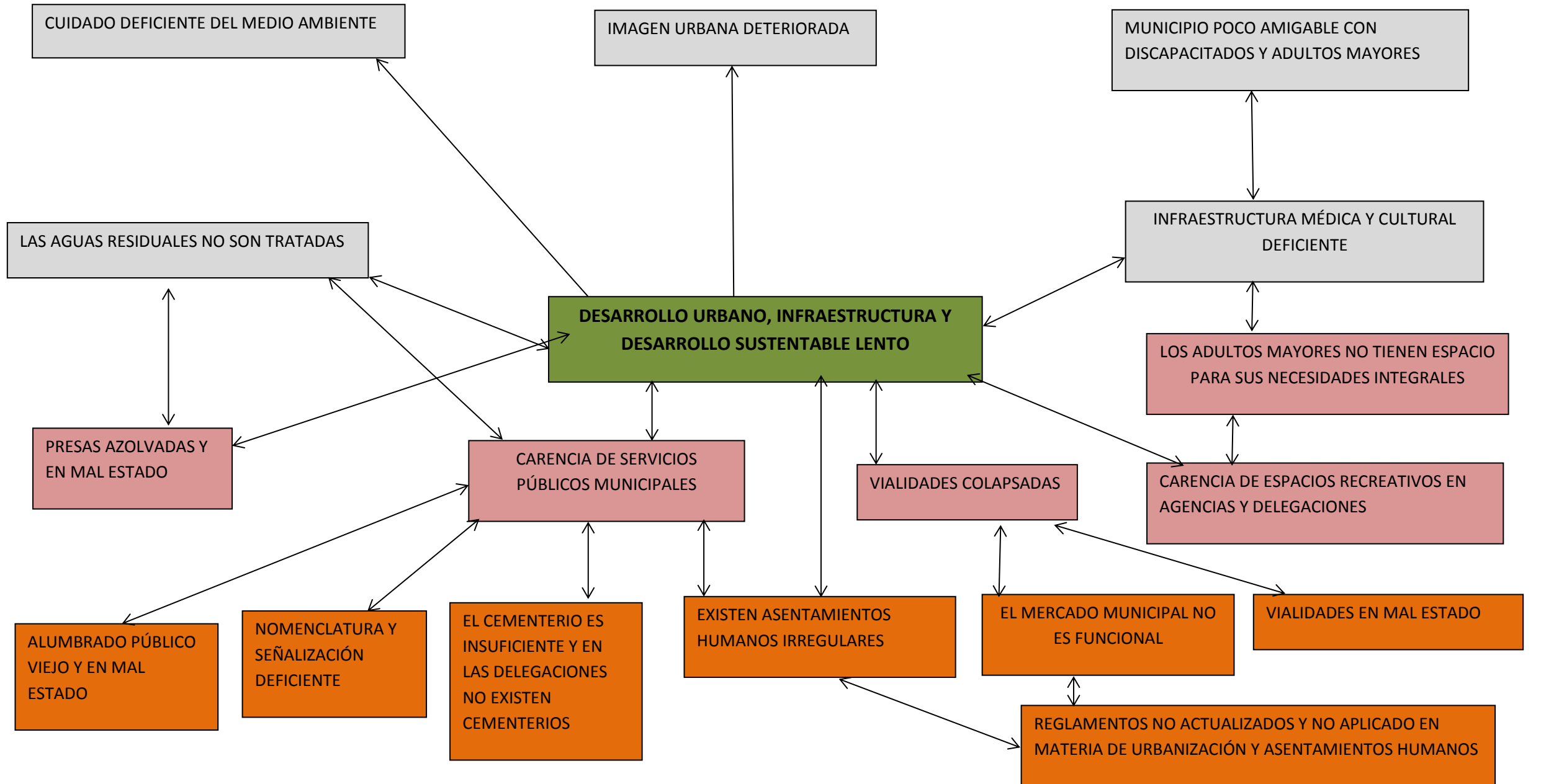
¿Cuál es la consecuencia de este problema?

El problema debe ser una acción negativa actual, al analizar los problemas existentes podemos analizar las posibles soluciones.

Dicho árbol de problemas debe ser validado siempre con las preguntas ¿por qué? Y ¿Cuáles son sus consecuencias? Esto nos permitirá establecer la relación causal e identificar el problema central, de igual manera conocer más causas y efectos que no habían sido detectados en los ejercicios.

ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ? (CAUSA DEL PROBLEMA)	¿QUÉ CAUSA?(EFECTO DEL PROBLEMA)
1. Vialidades en mal estado	Falta de recursos	Vialidades colapsadas
2. Nomenclatura y señalización deficiente	Reglamentos no actualizados	Imagen Urbana deteriorada
3. Reglamentos no actualizados en materia de urbanización	Falta de capacitación del personal	
4. Las aguas residuales no son tratadas		Cuidado deficiente del medio ambiente
5. EL mercado municipal es poco funcional		Vialidades Colapsadas
6. Los adultos mayores no tienen espacio para recrearse	Municipio poco amigable con los discapacitados y adultos mayores	
7. El cementerio es insuficiente y en las delegaciones no existen cementerios	Reglamentos no actualizados en materia de urbanización	
8. Escuelas en mal Estado		Población con bajo nivel educativo y bajo aprovechamiento
9. Cuidado deficiente del medio ambiente	Falta de aplicación de los reglamentos Carencia de personal	
10. Existen asentamientos humanos irregulares	Reglamentos no actualizados en materia de Urbanización y asentamientos humanos	Carencia de servicios públicos Municipales
11. Alumbrado público viejo y en mal estado	Carencia de Servicios Públicos municipales	
12. Vialidades colapsadas	Reglamentos no actualizados en materia de urbanización	
13. Carencia de espacios recreativos en agencias y delegaciones	Imagen Urbana deteriorada	
14. Presas azolvadas y en mal estado	Las aguas residuales no son tratadas Cuidado deficiente del medio ambiente	Carencia de Servicios Públicos municipales
15. Infraestructura médica deficiente	Poca capacidad de gestión	
16. Imagen Urbana deteriorada		
17. Municipio poco amigable con los discapacitados y adultos mayores	Los adultos mayores no tienen espacios para recrearse	
18. Carencia de servicios públicos municipales		Imagen Urbana deteriorada



EJE 2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”⁵ El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas.⁶ Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”.⁷ Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.⁸

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como “los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.”⁹ Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

DESARROLLO HUMANO¹⁰

El desarrollo de un país no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

5 James Midgley, *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, 1995, 8

6 Para Pedro Paz, el desarrollo es un proceso de cambio social deliberado que tiene como objetivo alcanzar los niveles de vida y oportunidades que presentan las sociedades industrializadas con elevados niveles de bienestar. En esta definición está implícito el papel del Estado como promotor de dichos cambios. Pedro Paz, “Desarrollo-subdesarrollo”, en Torcuato S. Di Tella, Hugo Chumbita, Susana Gamba, Paz Fajardo, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, 1ª. Edición, Ed. Ariel, Buenos Aires, 2004, 184. En este mismo sentido, Teresa Incháustegui define el desarrollo social como un proceso de cambio que conduce a que los países menos desarrollados adquieran los rasgos de los países industrializados. Teresa Incháustegui Romero, “Desarrollo social”, en Laura Baca Olamendi, et. al., *Léxico de la política*, FLACSO, CONACYT, FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL y FCE, México 2000, 172

7 Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, 2000, 19

8 Sedesol, Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo, 15

9 Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>

10 Fuente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías y servicios que consumen.

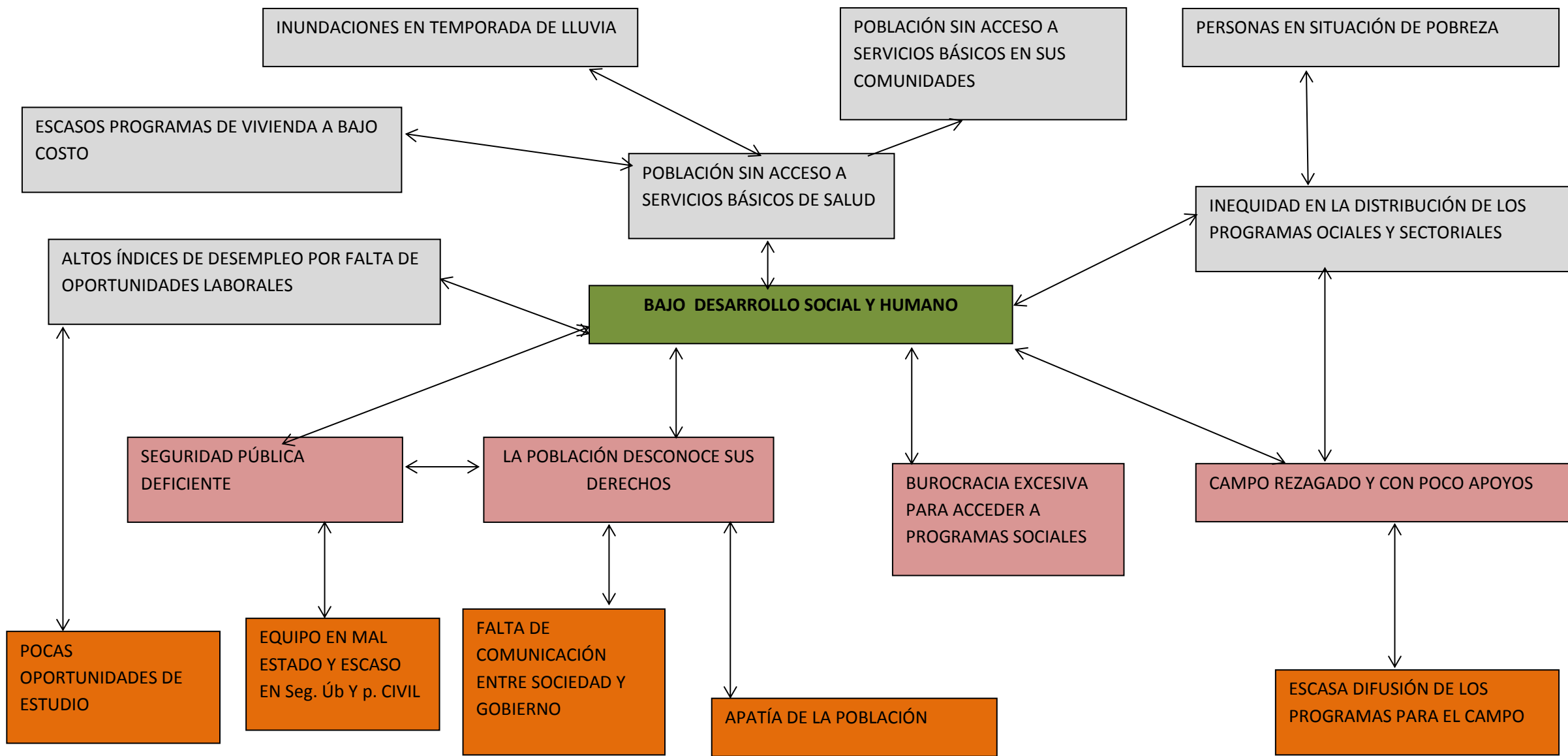
PROBLEMAS DEL EJE 2.

De acuerdo a las consultas realizadas se encontraron diversos problemas, los cuales se enuncian a continuación.

1. SEGURIDAD PUBLICA DEFICIENTE
2. FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD
3. DEFICIENCIA EN SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
4. FALTA DE DIFUCION DE PROGRAMAS SOCIALES
5. BUROCRACIA EXESCIVA PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES
6. INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCION DE LOS NPROGRAMAS SOCIALES
7. CARENCIA DE EQUIPO Y CAPACITACION A CUERPO SE SP Y PC.
8. ADOLECENTES EN SITUACION DE RIESGO FRENTE A LAS ADICCIONES
9. FALTA DE OPORTUNIDADES LAVORALES
10. FALTA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA
11. POCAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO P/JUVENTUD
12. FALTA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
13. CARENCIA DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS SMMUN.
14. FALTA DE DIFUCION EN PROGRAMAS AGROPECUARIOS
15. LA POBLACION DESCONOCE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES
16. CARENCIA DE ESTIMULOS PARA LA CREACION DE NUEVOS NEGOCIOS
17. FALTA DE PROMICION ASOCIONISMO

ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ? (CAUSA DEL PROBLEMA)	¿QUÉ CAUSA?(EFECTO DEL PROBLEMA)
1. SEGURIDAD PÚBLICA DEFICIENTE	POCA CAPACITACION A CUERPO SE SP Y PC.	FALTA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
2. FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD	LA POBLACION DESCONOCE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	
3. DEFICIENCIA EN SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	CARENCIA DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS SMMUN	POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
4. FALTA DE DIFUCION DE PROGRAMAS SOCIALES		INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCION DE LOS PROGAMAS SOCIALES
5. BUROCRACIA EXESCIVA PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES	FALTA DE DIFUCION DE PROGRAMAS SOCIALES	
6. INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCION DE LOS NPROGRAMAS SOCIALES	BUROCRACIA EXESCIVA PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES	
7. CARENCIA DE EQUIPO Y CAPACITACION A CUERPO SE SP Y PC.		INUNDACIONES EN ZONAS DEL MUNICIPIO
8. ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO FRENTE A LAS ADICCIONES	POCAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO P/JUVENTUD	
9. FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES		POCAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO P/JUVENTUD
10. FALTA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	POCAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO P/JUVENTUD	
11. POCAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO P/JUVENTUD		
12. FALTA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	LA POBLACION DESCONOCE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	
13. CARENCIA DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS SMMUN.		POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
14. FALTA DE DIFUCION EN PROGRAMAS AGROPECUARIOS		
15. LA POBLACION DESCONOCE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES		
16. CARENCIA DE ESTIMULOS PARA LA CREACION DE NUEVOS NEGOCIOS	FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
17. FALTA DE PROMICION ASOCIONISMO		
18. SEGURIDAD PÚBLICA DEFICIENTE	CARENCIA DE EQUIPO Y CAPACITACION A CUERPO SE SP Y PC.	FALTA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
19. POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
20. INUNDACIONES EN ZONAS DEL MUNICIPIO		
21. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA		



EJE 3. DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y RURAL

IMPORTANCIA DEL TURISMO¹¹

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Entendemos por turismo a todas aquellas actividades que tengan que ver con conocer o disfrutar de regiones o espacios en los que uno no vive de manera permanente. El turismo puede presentar muchas variantes ya que hay diferentes tipos de turismo: turismo cultural, de aventura, de entretenimiento, de relajación. Del mismo modo, también hay diferentes personas que realizan diversos tipos de turismo: turismo de jóvenes, de familias, de la tercera edad, de parejas, de amigos, etc.

Independientemente de las posibles variantes que haya del turismo, la importancia de esta actividad reside en dos pilares principales. El primero es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. Así, todos los países y regiones del planeta cuentan con el turismo como una actividad económica más que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo, etc. Obviamente, hay regiones en el mundo que están catalogadas como algunos de los puntos de turismo más importantes o dinámicos mientras que otros no, y esto tendrá que ver con la atención que cada país puede prestarle a esta actividad, creando más posibilidades para que los visitantes disfruten.

Por otro lado, el turismo tiene otro pilar que podemos denominar sociocultural. Aquí, la importancia del turismo residirá en el hecho de que es a través suyo que el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos. Si bien todos estos datos pueden conocerse a través de enciclopedias, mapas y fotos, es sólo a través del turismo que la persona puede interactuar directamente con esas realidades diferentes a las que uno acostumbra a experimentar, pudiendo así enriquecer su propia cultura y experiencia personal.

EL TURISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ALTERNATIVA ECONÓMICA

El turismo es una de las industrias más grandes del mundo y uno de los sectores económicos con más rápido crecimiento. Tiene grandes impactos, tanto positivos como negativos, en la vida de las personas y en el ambiente.

El "desarrollo sustentable del turismo resuelve las necesidades de los actuales turistas y de las regiones anfitrionas mientras protege e incrementa oportunidades del futuro. Se considera que el manejo de todos los recursos debe ser de tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas se satisfagan, mientras se mantenga la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas a favor de la vida".

El turismo es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas: agricultura, construcción, fabricación, y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas. El desarrollo económico comprende intereses mayores de calidad de vida, consecución educacional, estado nutricional, acceso a libertades y bienestar espiritual de los ciudadanos de una determinada ciudad o país. El turismo es, un puente entre la miseria y la esperanza, es una herramienta para frenar la pobreza, un ladrillo en la construcción del desarrollo y un complemento esencial en el mejoramiento de vida en todos los puntos de la comunidad.

De esta manera los objetivos básicos del turismo sustentable son los siguientes:

- Una distribución más justa de los beneficios de la actividad turística, sobre todo respecto a la comunidad local.
- Fuente o base de empleo para los habitantes, sobre todo, de la comunidad.
- La mejora sustancial en la calidad de vida de los residentes.
- El reforzamiento de los valores culturales y de identidad social.

¹¹ Fuente: Organización Mundial del Turismo.

- La conservación de los atractivos del lugar para las generaciones futuras.
- Una experiencia gratificante, de calidad e interés para el visitante.
- El equilibrio entre turismo, negocio y conservación.
- El turismo sustentable no es una elección, es un compromiso que debe asumirse si en una comunidad decide ser turística.

Un nuevo modelo de turismo procura reequilibrar el conjunto de fuerzas económicas, sociales, ambientales y culturales, que intervienen en su desarrollo; esta filosofía de desarrollo, requiere como punto de partida la reflexión y aceptación de las teorías fundamentales de la sustentabilidad del turismo.

En el sector turismo se debe no sólo consolidar la oferta turística existente sino que es preciso aumentarla, ofreciendo mejores servicios que permitan mayores ingresos para el municipio y la región. Los servicios de transporte y telecomunicaciones, de comercio, de entretenimiento y alimentación deberán volverse más sofisticados para poder competir cabalmente con los ofrecidos en otras partes del estado y del país. Si los servicios deben modernizarse, es necesario también pensar en un gobierno que de manera moderna atienda las necesidades de esta industria. Por ello es necesario que la política pública en materia turística establezca una muy estrecha vinculación y coordinación entre entidades y con los particulares para lograr resultados. Es necesario reconocer la naturaleza multi-sectorial del turismo. Esfuerzos de diferentes sectores de la economía y de diferentes instancias y niveles de gobierno se reúnen en torno a este sector.

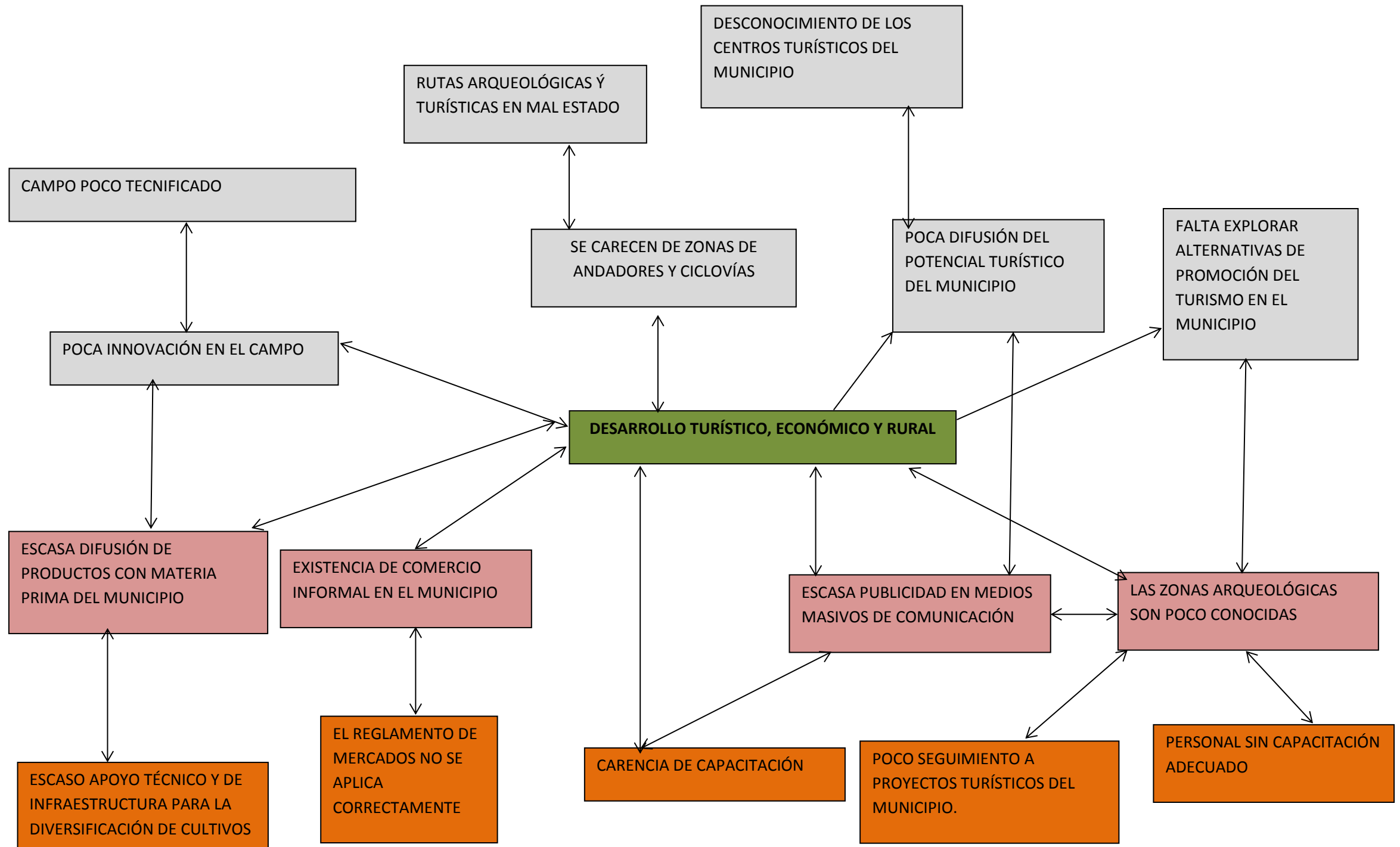
Adicional a este esfuerzo es preciso tener presente un reto más: integrar estos grandes centros turísticos con localidades pequeñas y medianas que potencialmente pueden ofrecer servicios turísticos. Lograr que el desarrollo turístico sea un detonador del crecimiento aparejado de la mitigación de la pobreza es el reto para la siguiente administración. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es importante tener en cuenta que el turismo es un sector que puede potenciar el desarrollo de diferentes regiones mediante el fomento a pequeñas y medianas empresas de servicios. Mediante esta acción multiplicadora se debe procurar que los beneficios del turismo se extiendan en rutas cercanas a los grandes centros vacacionales, desarrollando las capacidades de las comunidades vecinas como prestadores de servicios turísticos.

"Un estilo que busca en cada región soluciones específicas a problemas concretos tomando en consideración el entorno natural y cultural, atendiendo a las necesidades inmediatas y a las de largo plazo. Se trata de encontrar los medios de amortizar el desarrollo socioeconómico con un manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente" (Troncoso, 1992: 2).

El patrimonio, cultural y natural, es un recurso endógeno fundamental para el desarrollo local. Este recurso debe ser contemplado dentro del modelo del desarrollo sostenible, es decir, que su uso, por una parte, no excluya a la población local de su disfrute, y por otra, no comprometa la posibilidad de las generaciones venideras de satisfacer sus propias necesidades. El patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, pues es la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana.

ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ? (CAUSA DEL PROBLEMA)	¿QUÉ CAUSA?(EFECTO DEL PROBLEMA)
1. Escasa promoción de atractivos turísticos	Personal sin capacitación adecuada	Falta seguimiento a proyectos turísticos del municipio
2. Seguimiento a los proyectos turísticos del municipio	Falta seguimiento a proyectos turísticos del municipio	
3. Personal sin capacitación adecuada		
4. Explorar alternativas de promoción del turismo en el municipio		Crecimiento económico lento a diferencia de los municipios de la región
5. Las zonas arqueológicas son poco conocidas	Falta seguimiento a proyectos turísticos del municipio	
6. Creación de productos con la materia prima del municipio	Carencia de capacitación	Poco movimiento económico en las comunidades
7. Existe poca innovación en el campo	Pocos apoyos económicos agropecuarios en la población	Creación de productos con la materia prima del municipio
8. Falta tecnificar los sistemas de riego	Escaso apoyo técnico y de infraestructura para la diversificación de cultivos	
9. Poca difusión del potencial turístico del Municipio	Personal sin capacitación adecuada	
10. Establecer la señalética para que las personas conozcan y sepan llegar al municipio.		Desconocimiento de los centros y lugares turísticos del municipio
11. Existencia de comercio informal en el centro	El reglamento de mercados no se aplica correctamente	
12. Escasa publicidad en Medios masivos de comunicación	Falta explorar alternativas de promoción del turismo en el municipio	Poca difusión del potencial turístico del Municipio
13. Escaso apoyo técnico y de infraestructura para la diversificación de cultivos		
14. Rutas turísticas y arqueológicas en mal estado		
15. Pocos apoyos económicos agropecuarios en la población		Escaso apoyo técnico y de infraestructura para la diversificación de cultivos
16. Carecemos de Andadores y civlovías	Escaso apoyo técnico y de infraestructura para la diversificación de cultivos	



EJE 4 EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD

LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Las acciones de gobierno tendientes a dar respuesta a la demanda de equidad de género, deben basarse en los estudios e investigaciones que sobre este tema se han realizado, también deben estar fundadas en los acuerdos internacionales, tratados y leyes que se han expedido sobre la materia. Para así dar respuesta integral a la necesidad de equidad.

Los gobiernos municipales han dejado de lado la promoción integral de la equidad de género, pues en muchos casos sólo se ve como un requisito que cumplir para poder obtener ciertos apoyos económicos, sin embargo pocas veces se relaciona el desarrollo de políticas de Equidad y el desarrollo Municipal

La mujer ha demostrado una considerable capacidad de liderazgo en organizaciones comunitarias, oficiales y no oficiales, así como en cargos públicos, tenemos mujeres que se han destacado en todos las esferas, desde el arte, hasta la política, pasando por humanistas y filósofas. Sin embargo, los estereotipos sociales negativos en cuanto a las funciones de la mujer y el hombre, incluidos los estereotipos fomentados por los medios de comunicación, refuerzan la tendencia a que las decisiones, no solo políticas sino personales sigan siendo predominantemente una función de los hombres.

La falta de políticas públicas transversales en materia de equidad, no sólo lesionan a las mujeres, sino que afectan a toda la comunidad, pues son las mujeres quienes, mayoritariamente, administran la economía doméstica, que es fundamental en el desarrollo social y económico del municipio.

Dentro de los instrumentos internacionales y diversas conferencias celebradas sobre este tema, y que han sido suscritas por nuestro país, se encuentra la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, que señala en la declaración de objetivos que el principio de igualdad entre hombres y mujeres supone que hombres y mujeres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional. La igualdad y equidad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz.

Queda claro, que hablar de equidad de género, de la lucha contra la violencia y de la mujer en sí misma, es un asunto no menor, sino que su aplicación detonará el desarrollo personal, económico y social en la población. Erradicar la violencia de género, debe ser una lucha que involucre a todos los niveles de gobierno para aplicar y diseñar políticas públicas eficientes, mismas que den respuesta a la demanda de mujeres y hombres para acabar con este mal.

LA TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO¹²

Transformación por medio de la integración

La transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo.

Puede entrañar la identificación de cambios necesarios en ese programa. Quizás requiera cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres a un tiempo puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos. El objetivo de la integración de la igualdad de género es, por lo tanto, transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

12 <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

Principios básicos de la transversalización de la perspectiva de género¹³

La responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos, según afirma Carolyn Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. He aquí otros principios:

- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.
- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

LA JUVENTUD Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Permanentemente se ha apelado a la participación de los y las jóvenes para que contribuyan en la validación y concertación de políticas públicas de juventud y participación en el desarrollo de nuestro municipio, además de que se les exige constantemente se involucren en otros espacios de participación .

Sin embargo en el momento de posibilitar las herramientas necesarias para que la participación de los y las jóvenes trascienda más allá de la buenas voluntades, surgen los problemas por carecer de instrumentos que nos permitan validar y concertar proyectos a fines, y que empiecen a integrar los espacios para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas, los planes y los proyectos que se desarrollan desde la administración pública en este aspecto y espacio es la juventud la que en muchas ocasiones brilla por su ausencia.

Surge entonces la necesidad de reafirmar los acuerdos sociales e institucionales, que permitan una incidencia real de los y las jóvenes frente al desarrollo de Ahualulco, unos acuerdos que reivindiquen los diferentes estilos de vida que configuran el mundo juvenil, acuerdos que se cumplan y se puedan hacer cumplir, de tal manera que permitan a los y las jóvenes volver a creer en la Política, en lo social, en lo económico, en lo incluyentes que pueden ser las acciones de un dirigente cuando es comprometido con la sociedad

Por esto, la juventud debe tratar de hacerse ver en todos los espacios de participación, encuentro, reflexión y análisis de los Procesos Juveniles, con miras a constituir acuerdos y compromisos que permitan el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la juventud en el ámbito Local, estatal y Nacional.

¹³ Fuente: Organización Internacional del Trabajo.

ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ? (CAUSA DEL PROBLEMA)	¿QUÉ CAUSA?(EFECTO DEL PROBLEMA)
1. Escasa promoción del Deporte y la Cultura entre los jóvenes	Lugares inadecuados para la práctica del deporte	Aumento en los embarazos de jóvenes y adolescentes en edad estudiantil
2. Orientación vocacional deficiente	Los centros de Educativos de nivel superior se encuentran lejos del municipio.	Jóvenes que viven adicciones Deserción escolar, sobre todo en el nivel medio superior
3. Becas insuficientes para la población Estudiantil	Los programas y políticas públicas dedicadas a las mujeres y los jóvenes muchas veces llevan tintes políticos más que sociales.	Deserción escolar, sobre todo en el nivel medio superior
4. Lugares inadecuados para la práctica del deporte	Los programas y políticas públicas dedicadas a las mujeres y los jóvenes muchas veces llevan tintes políticos más que sociales.	Jóvenes que viven adicciones
5. Alta incidencia de desempleo entre mujeres y jóvenes	Programas sociales inaccesibles	Violencia de género arraigada en el municipio
6. Violencia de género arraigada en el municipio	La violencia de género se ha institucionalizado	
7. Escases de programas de prevención de Violencia de género, Bullyng y adicciones	Apatía de la población joven para participar en los procesos de decisiones social	
8. Buscar programas para atender la salud mental de la población y principalmente las amas de casa		Mujeres en situación de estrés
9. Crecimiento del empleo informal entre las amas de casa	Las guarderías del municipio son insuficientes para la demanda de las mujeres trabajadoras	
10. Las guarderías del municipio son insuficientes para la demanda de las mujeres trabajadoras	Programas sociales inaccesibles	
11. Aumento en los embarazos de jóvenes y adolescentes en edad estudiantil	Orientación vocacional deficiente	Disfuncionalidad en las familias del municipio
12. Los centros de Educativos de nivel superior se encuentran lejos del municipio.		Deserción escolar, sobre todo en el nivel medio superior
13. La gestión para los apoyos juveniles es lenta y burocrática	Los programas y políticas públicas dedicadas a las mujeres y los jóvenes muchas veces llevan tintes políticos más que sociales.	
14. La violencia de género se ha institucionalizado	Escasa promoción de la equidad de género	
15. Los programas y políticas públicas dedicadas a las mujeres y los jóvenes muchas veces llevan tintes políticos más que sociales.		Apatía de la población joven para participar en los procesos de decisiones social
16. Apatía de la población joven para participar en los procesos de decisiones social		Los jóvenes no son incorporados al desarrollo local
17. Jóvenes que viven adicciones	Falta de oportunidades entre la juventud	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE 1. OBJETIVO GENERAL DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SER UN MUNICIPIO INCLUYENTE, CON UNA IMAGEN URBANA E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL CUIDADO DEL AMBIENTE, PARA OBTENER ASÍ UN DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

INDICADORES

Mejorar significativamente los índices de desarrollo municipal a partir del 2012 al 2032

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Crecimiento ordenado del municipio.

PROPÓSITO

Número de obras Realizadas
Número de espacios públicos rehabilitados
Focos ambientales rojos reducidos

INDICADORES

Comparación del índice de Desarrollo Municipal Económico pasando del grado medio a alto.

COMPONENTES

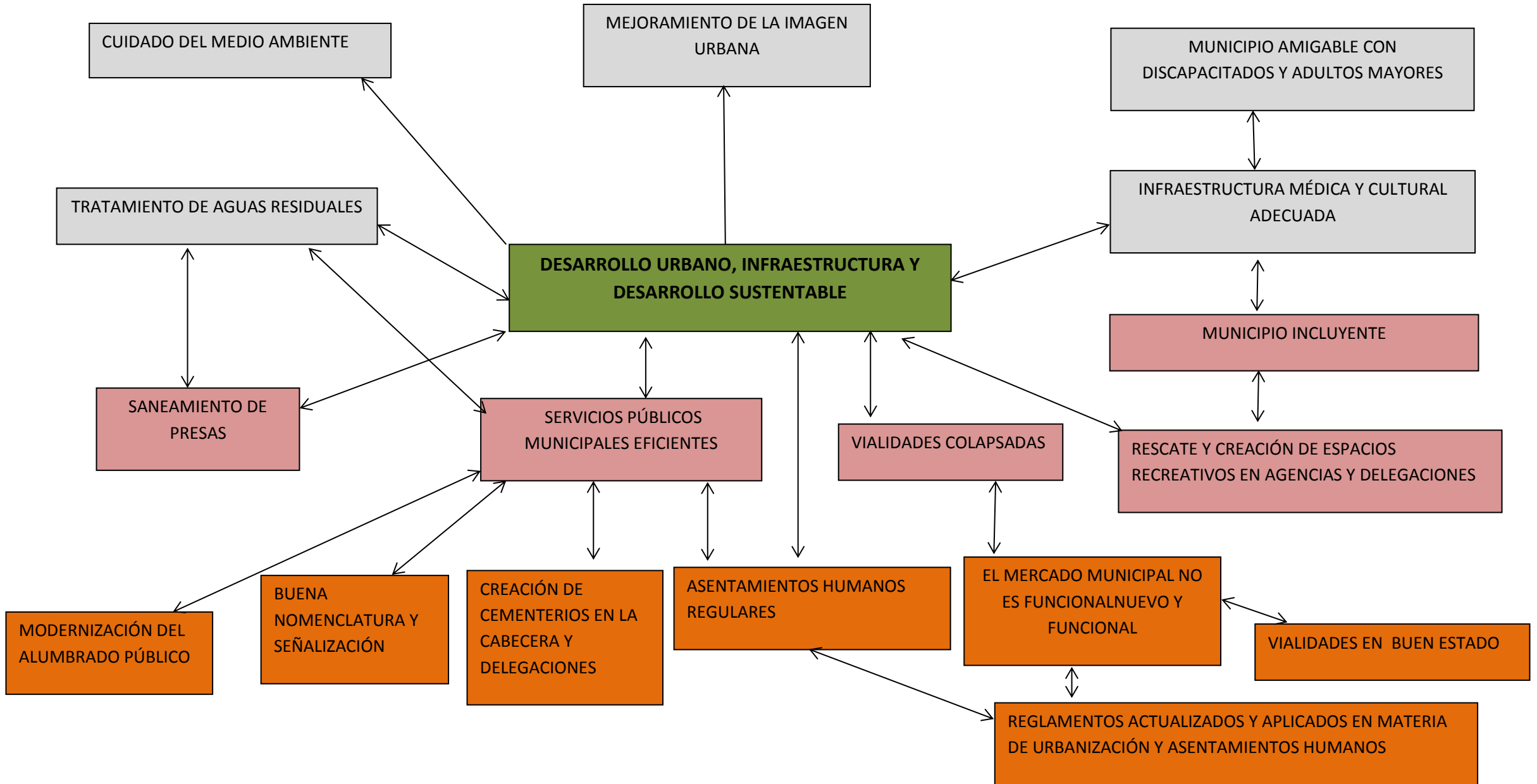
Servicios Públicos Municipales
Presas Saneadas
Rescate y creación de Espacios Públicos
Asentamientos Humanos Regulados

INDICADORES

Reducir el porcentaje de la población que vive con carencia de Servicios públicos de vivienda en un 2%, actualmente, es de 5.2%

ACTIVIDADES

1. Modernización del Alumbrado Público
2. Buena Señalización y nomenclatura
3. Creación de Cementerios en cabecera y delegaciones
4. Modernización de la Red de Agua Potable y Alcantarillado
5. Actualización y aplicación en materia de urbanización y asentamientos Humanos
6. Mercado Nuevo y funcional
7. Vialidades en Buen Estado.



EJE 2 OBJETIVO GENERAL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SER UN MUNICIPIO PROMOTOR DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA QUE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN SUS COMUNIDADES

INDICADORES

Disminuir los índices de pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional en el municipio

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Crecimiento ordenado del municipio.

PROPÓSITO

Aumentar los índices de Desarrollo Social y Humano, a través de los programas sociales y sectoriales, así como la reducción del desempleo en el municipio

INDICADORES

Mejoramiento en el índice de Desarrollo Humano, de acuerdo a la COPEPO

COMPONENTES

Simplificación de Trámites

Campañas de Difusión de los Derechos Ciudadanos

Seguridad Pública y Protección Civil capacitada y equipada

Modernización, infraestructura y tecnificación del campo

INDICADORES

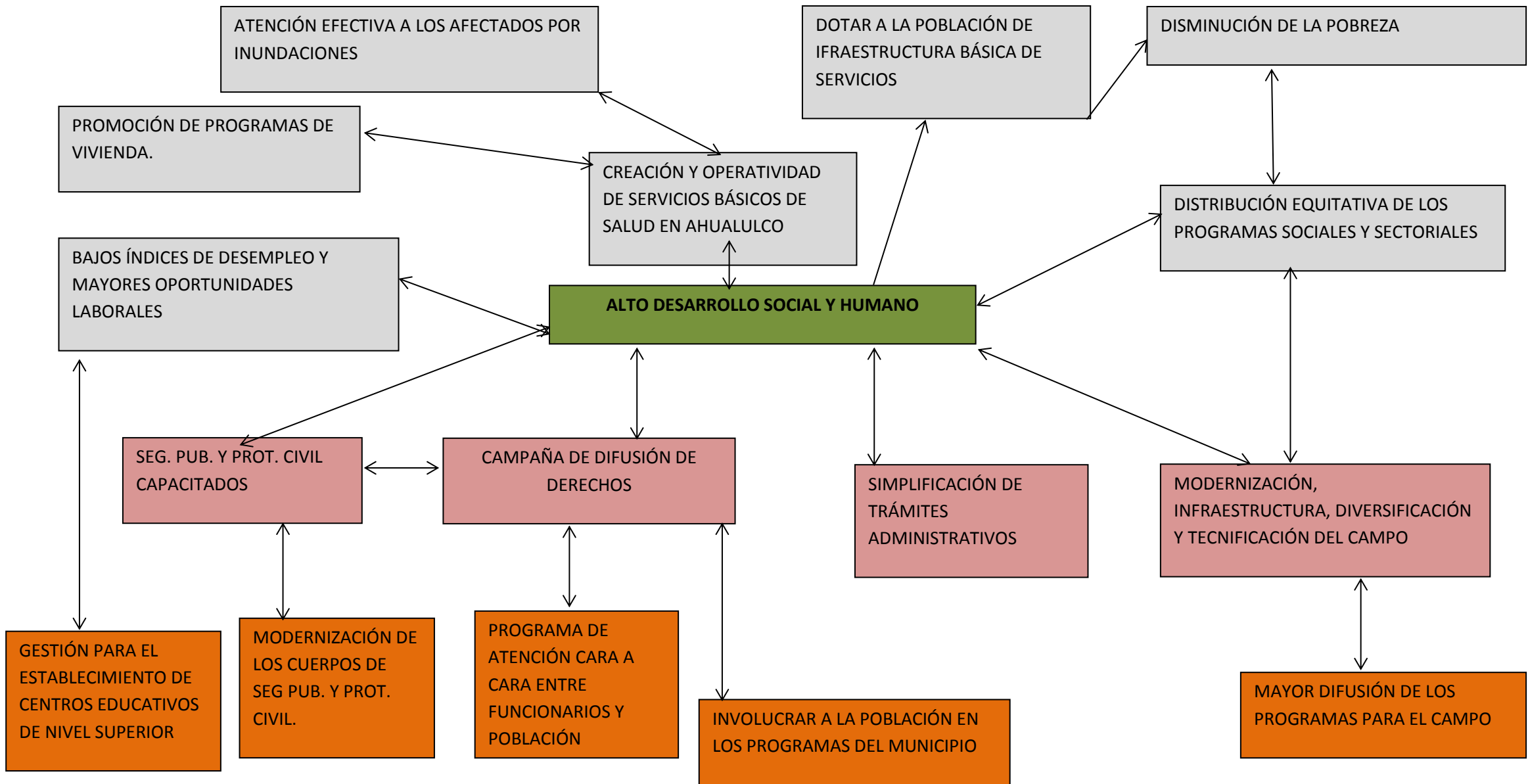
Aumento de personas en el Padrón de programas

Número de campañas de promoción de los derechos

Mejora de la Seguridad Pública del Municipio

ACTIVIDADES

1. Gestión para el establecimiento de centros de educación superior en el municipio.
2. Modernización y equipamiento de los cuerpos de protección civil y seguridad pública.
3. Programa de atención cara a cara entre población y funcionarios
4. Involucrar a la población en los programas del municipio
5. Mayor Difusión y promoción de los programas del Campo.



EJE3 OBJETIVO GENERAL DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y RURAL

SER UN MUNICIPIO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y NATURALES DE AHUALULCO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PROCURANDO SIEMPRE EL RESPETO A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL CAMPO Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS CULTIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

INDICADORES

Aumento de la producción de cultivos en el municipio
Aumento de los visitantes a las Zonas turísticas del municipio
Generación de nuevas unidades económicas y nuevos Empleos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Crecimiento económico del municipio.

PROPÓSITO

Aumentar los índices de Desarrollo a través del aumento del turismo y el desarrollo rural

INDICADORES

Mejoramiento en los índices de Desarrollo económico del Municipio

COMPONENTES

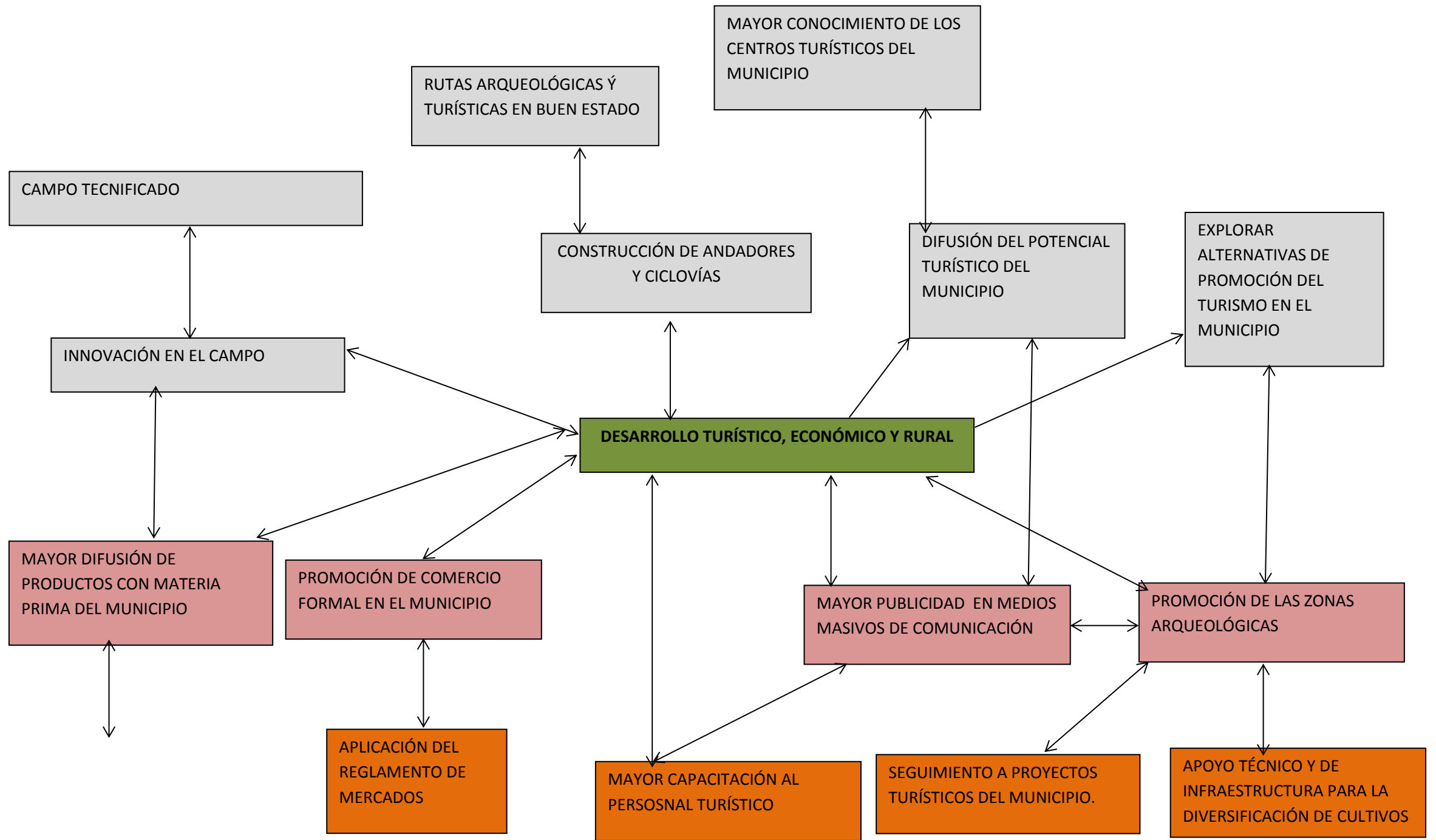
Aumento de Empleos en el Municipio
Mayor conocimiento del municipio a nivel regional, estatal, nacional e internacional
Modernización, infraestructura y tecnificación del campo
Promoción de comercio formal en el municipio
Promoción de las Zonas Arqueológicas.

INDICADORES

Aumento de unidades económicas en el Padrón de comercios en el municipio
Número de campañas de promoción económica en el municipio
Aumento de prestadores de servicios turísticos en el municipio
Aumento de la producción agropecuaria en Ahualulco

ACTIVIDADES

1. Apoyo técnico y de infraestructura para la diversificación de los cultivos
2. Aplicación del Reglamento de Mercados
3. Mayor capacitación al personal Turístico
4. Seguimiento a los proyectos Turísticos del Municipio



EJE 4 EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD

SER UN MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, APOYANDO PROYECTOS DE TRANSVERSALIZACIÓN, QUE PERMITAN INCIDIR EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE FOMENTEN LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL APOYO E INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES

INDICADORES

- Disminución de la tasa de Desempleo entre los jóvenes
- Mayor Participación de la juventud en los procesos de decisiones sociales
- Disminución de la Violencia de Género
- Erradicar la Violencia Institucional

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Población Económicamente activa entre los 18 y 10 años
Crecimiento de los índices de Desarrollo Humano

PROPÓSITO

Aumentar los índices de Desarrollo de las Mujeres y los jóvenes, a través de políticas públicas con Perspectiva de Género, evitando la deserción escolar,

INDICADORES

Disminución en la tasa de deserción escolar
Mejora en los niveles de calidad de vida de los jóvenes
Mayor número de mujeres sin violencia

COMPONENTES

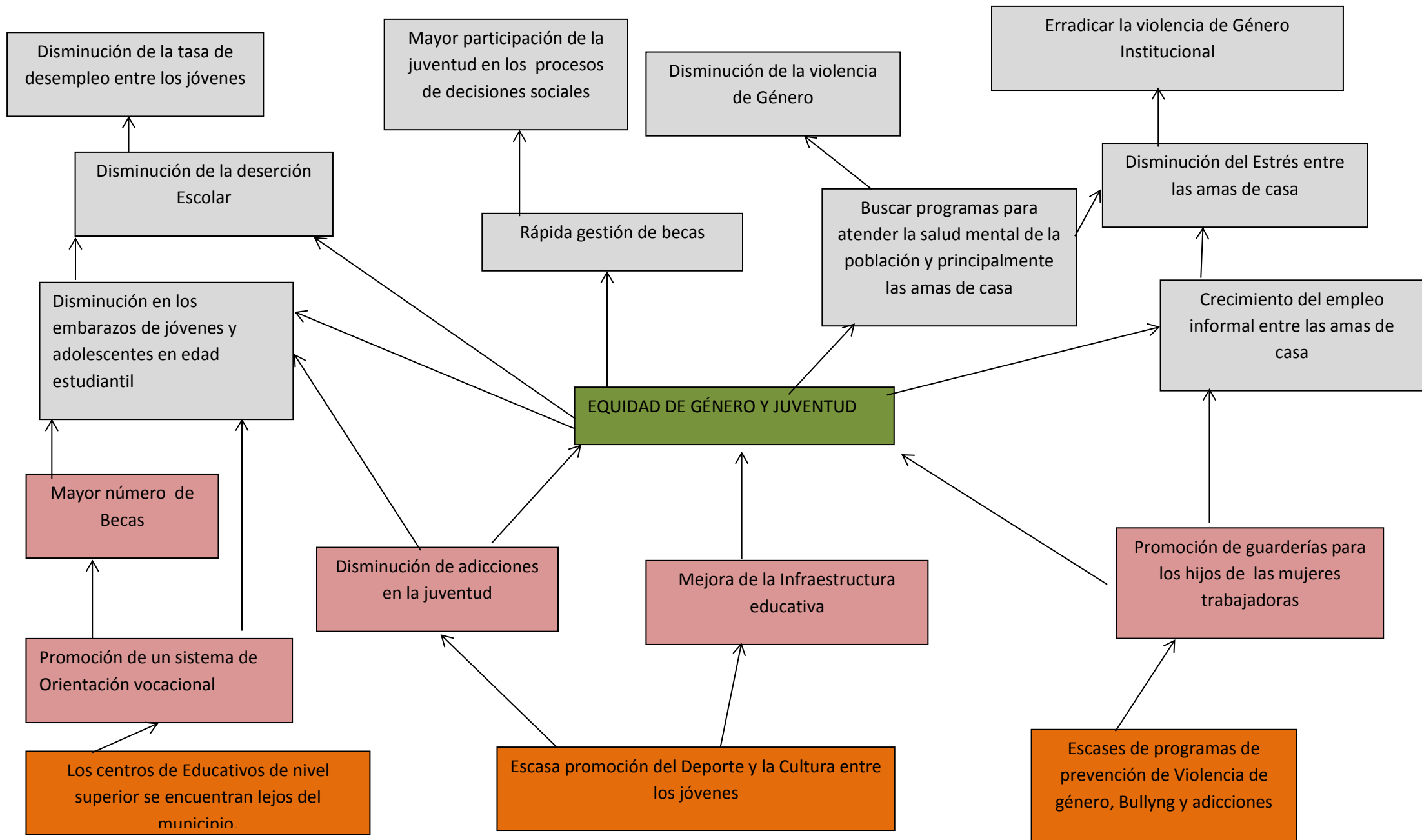
- Mayor número de becas
- Disminución de adicciones
- Mejora de la infraestructura educativa
- Promoción de guarderías para los hijos de mujeres trabajadoras.

INDICADORES

Aumento de estudiantes en el Padrón de becas, federales y estatales
Menor incidencia de drogadicción entre los jóvenes
Mejora de la Infraestructura educativa
Promoción de guarderías para los hijos de mujeres trabajadoras

ACTIVIDADES

1. Gestión de un centro educativo de nivel superior en el Municipio
2. Mayor promoción del deporte y la cultura entre los jóvenes
3. Programas de prevención de Violencia de Género y Bullying



PROYECTOS Y PROGRAMAS, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDA DES (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
SALUD	14	JALISCO	003	AHUALULCO DE MERCADO	HOSPITAL REGIONAL	SE REALIZARA LA ADQUISICION DEL TERRENO QUE SE UBICARA DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, POSTERIORMENTE SE INICIARA CON LOS TRABAJOS PRELIMINARES DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL, CONTANDO CON LAS SIGUIENTES AREAS: ADMINISTRACION, HOSPITALIZACION, CIRUGIA, URGENCIAS, SERVICIOS GENERALES, CONSULTA EXTERNA (PEDIATRIA, ODONTOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, GINECOBSTERICIA, MEDICINA GENERAL) AREAS DE ESTACIONAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA BASICA GENERAL.					\$46'559,360.00				

INFRAESTRUCTURA	14	JALISCO	003	AHUALULCO DE MERCADO	CARRETERA A CUATRO CARRILES EL REFUGIO SAN MARCOS	LA OBRA ESTA ENCAMINADA A LA AMPLIACION DE LA CARRETERA QUE ACTUALMENTE SE ESTA TERMINANDO DE DOS CARRILES CON ACOTAMIENTOS, Y SE PRETENDE AMPLIAR LA SECCION PARA QUE QUEDE DE CUATRO CARRILES (DOS POR SENTIDO Y UN ACOTAMIENTO DE TERRACERIA A CADA COSTADO) LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA INICIA CON LAS ACTIVIDADES DE TRAZO Y NIVELACIÓN, TERMINADA ESTA ACTIVIDAD SE INICIARÁ CON EL CORTE DEL TERRENO PARA ALOJAR LAS TERRACERÍAS Y DURANTE ESTE PROCESO SE SUMINISTRARÁN E INSTALARÁN LOS TUBOS NECESARIOS PARA LOS PASOS DE AGUA, ASI COMO LOS PUENTES Y ALCANTARILLAS, DEJANDO LOS MURETES Y ALEROS DE MAMPOSTEO AL TERMINO DE LAS ACTIVIDADES DE TERRACERÍAS. CONCLUIDA LAS TERRACERÍAS, SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA Y POSTERIORMENTE SE REALIZAR EL BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACION QUE CORRESPONDA, DANDO CON ELLO POR TERMINADA LA OBRA.					\$266'370,931.95				
CULTURA	14	JALISCO	003	AHUALULCO DE MERCADO	SENDERO VIA VERDE (RUTA ARQUEOLOGICA)	CONTINUAR CON EL SENDERO VIA VERDE DEL KM. 8+000 AL 22+600,LA OBRA CIVIL DE 14.60 KM, ASI COMO 14 PUENTES Y 12 ALCANTARILLAS, SU RESTAURACION Y CONSTRUCCION DE PLAZOLETAS A LOS LADOS DEL MONUMENTO CONSERVANDO LOS RIELES Y DURMIENTES.3 PARADEROS CON OFICINAS, ENFERMERIA, BAÑOS Y TIENDA					\$30,305,000.00				

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDA DES (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
CULTURA	14	JALISCO	003	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	ACTUALMENTE LAS BANQUETAS SE ENCUENTRAN EN PÉSIMAS CONDICIONES Y CARECEN DE UNA GEOMETRÍA ESTÁNDAR, POR LO QUE SE PRETENDE LA REHABILITACIÓN TOTAL DE LAS MISMAS CON EL OBJETO DE EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES PARA LA POBLACIÓN. SE HARÁ EN LA ZONA URBANA Y EN LA ZONA CONURBADA.					\$16,303,013.00				

JUVENTUD Y DEPORTE	14	JALISCO	003	AHUALULCO DE MERCADO	COMPLEJO DEPORTIVO "DOMO MUNICIPAL"	SE REALIZARAN OBRAS EN EL AREA DE PRACTICA DEPORTIVA, ADMINISTRATIVA, DE SERVICIO AL DEPORTISTA, ARBITROS, DE ESTIMULACION TEMPRANA, DE SERVICIO AL ESPECTADOR, DE SONIDO, DE GIMNASIO, AREA DE TEMPLETE Y ESCENARIO, DE BODEGA, DE SALA DE TROFEOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TOTALIDAD DEL COMPLEJO Y LA COMPRA DE TERRENO POR UN TOTAL DE 30,000 M2.					\$37,176,840.00				
--------------------	----	---------	-----	----------------------	-------------------------------------	---	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDAD (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
CULTURA	14	JALISCO	003	AHUALULCO DE MERCADO	RESCATE DE LA ZONA ARQUEOLOGICA SANTA CRUZ DE BARCENAS Y TEPEHUAJE DENTRO DEL PROYECTO "GUACHIMONTONES" RUTA ARQUEOLOGICA DE JALISCO REGION VALLES	CONTINUAR CON LA ADQUISICION DE LOS TERRENOS DEL POLIGONO SANTA CRUZ DE BARCENAS Y TEPEHUAJE DENTRO DEL EJIDO DE SANTA CRUZ DE BARCENAS; DEL POLIGONO SANTA CRUZ DE BARCENAS FALTAN POR AQUIRIR 3 PARCELAS QUE ARROJAN UN TOTAL DE 04-22-55.88 HECTAREAS; Y DEL POLIGONO DE TEPEHUAJE FALTAN 7 PARCELAS YLAS DE USO COMUN, MISMAS QUE ARROJAN UN TOTAL DE 31-58-69.58 HECTAREAS					\$4,270,805.89				

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO			
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDAD (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013
JUVENTUD Y DEPORTE	14	JALISCO	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA "HUGO SANCHEZ MARQUEZ"	EN CANCHAS DE VOLEIBOL SU REENCARPETAMIENTO Y TERMINADO DE PISO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA LINEAL; EN CANCHAS DE BASQUETBOL JUNTEADO DE LOSAS DE CONCRETO, PINTURA, ALUMBRADO, CONSTRUCCION DE TRES MEDIAS CANCHAS, SUMINISTRO DE GRADERIAS EN DOS AREAS, ASI COMO LA SUBSTITUCION DE LOS TABLEROS DE LAS TRES CANCHAS Y APLICACION DE CONTRACANCHA. EN CANCHAS DE FRONTENIS REHABILITACION DE PISO EN LAS CINCO CANCHAS, REPARACION DE LOS APLANADOS Y PINTURA, REHABILITACION DE LA MALLA CICLONICA, SUMINISTRO DE ILUMINACION, Y SUMINISTRO DE GRADERIAS EN CANCHA PRINCIPAL. CANCHA DE FUTBOL REHABILITACION DE PORTERIAS, SUMINISTRO DE PORTERIAS INFANTILES PORTATILES, SUMINISTRO DE BANCAS, SUMINISTRO DE RED DE RIEGO, EMPASTADO, APLICACION DE ALUMBRADO Y SALIDAS ELECTRICAS, CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE. EN LA PISTA DE ATLETISMO, SUMINISTRO DE RED DE DRENAJE, RELLENO, NIVELACION Y TERMINADO DE PISTA, REHABILITACION DEL AREA DE LANZAMIENTO, ASI COMO AREAS DE SALTOS, APLICACION DE SEÑALIZACION DE SALIDA Y METAS, SUMINISTRO DE ALUMBRADO Y SALIDAS ELECTRICAS. EN EL CIRCUITO DE ANDADOR DE ESTACIONES RENOVACION DE APARATOS DE GIMNASIO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, SEÑALIZACION Y LAMINAS INFORMATIVAS. EN EL AREA DE JUEGOS INFANTILES SUMINISTRO DE BASE DE ARENA, REHABILITACION DE JUEGOS DE ESTIMULACION, SUMINISTRO DE GIMNASIO DE MANIPULACION INFANTIL, HABILITACION DE JUEGOS DE DESARROLLO MOTRIZ. EN LA ZONA DE GRADAS, BAÑOS Y VESTIDORES DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE GRADERIAS, REHABILITACION DE HERRERIA EN GRADERIAS, RECUBRIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE GRADERIAS, APLICACION DE PINTURA EN GENERAL; REHABILITACION DE BAÑOS, REGADERAS, REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ASI COMO LA RED ELECTRICA Y REHABILITACION DE BODEGA. EN LA TIENDA REHABILITACION DE PINTURA, AREA DE COMEDOR Y COCINA. EN LAS EXPLANADAS SUMINISTRO Y APLICACION DE DIBUJOS LUDICOS, REHABILITACION DE ESTACIONAMIENTOS, REHABILITACION Y MODIFICACION DEL INGRESO PRINCIPAL, SUMINISTRO DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, PLANOS INFORMATIVOS Y TELEFONOS PUBLICOS. EN CANCHA DE ARENA PARA VOLEIBOL Y FUTBOL DE PLAYA, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE FOSA DE PROTECCION PERIMETRAL CON MALLA CICLONICA, SUMINISTRO DE PORTERIAS, TUBOS PARA PORTE DE VOLEIBOL, SUMINISTRO DE GRADERIAS Y SALIDAS HIDRAULICAS, SUMINISTRO DE RED ELECTRICA E ILUMINACION. AZADORES Y CABAÑAS, CON BRASERO, MESA, BANCAS, PISO DE ASOQUIN Y ELECTRIFICACION, ASI COMO SALIDA ELECTRICA Y SANITARIA. SALA DE USOS MULTIPLES DE 300 M2. EN EL AREA DE ESCATO SU DISEÑO Y CONSTRUCCION. EL AREA DE VIVERO SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA CON MALLA SOMBRA Y TOMAS DE AGUA POTABLE. EN EL ARENERO LUDICO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE FOSA Y MACHELOS, SUMINISTRO DE ARENA. EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SALA DE JUNTAS, CUATRO CUBICULOS, ALMACEN DE MATERIAL DEPORTIVO, OFICINA CENTRA Y EQUIPAMIENTO. PARA LAS AREAS COMUNES SUMINISTRO E INSTALACION DE BEBEDEROS, MAPAS INFORMATIVOS, BANCAS, CESTOS PARA RESIDUOS E ILUMINACION.				\$9,011,369.52				

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDAD (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
EDUCACION PUBLICA	14	JALISCO	3	AHUALULCO DE MERCADO	CENTRO CULTURAL (BIBLIOTECA Y ANEXOS)	EJECUCION DE:REDACCON DE PROYECTO,DIRECCION DE OBRA,PREELIMINARES,MOVIMIENTO DE TIERRAS,CIMENTACION,ESTRUCTURA,ALBAÑILERIA,INSTALACION HIDROSANITARIA,INSTALACION ELECTRICA,INSTALACIONES ESPECIALES(GAS,TELEFONO,INTERNET,ETC.)ACABADOS,PINTURA,HERRERIA Y VENTANERIA, CARPINTERIA Y CERRAJERIA,IMPERIABILIZACION, OBRA EXTERIOS(JARDINERIA,ORNATO,ETC.)LIMPIEZA GRUESA Y FINA.EN TRES NIVELES CON UN TOTAL DE 1,075.81 M2.					\$7,487,677.62				

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	14	JALISCO	3	AHUALULCO DE MERCADO	CENTRO MUNICIPAL DE DIA PARA EL ADULTO MAYOR	SERIA UN CENTRO QUE OFRECE ATENCION SOCIAL,OCUPACIONAL Y DE SALUD PARA ADULTOS MAYORES DE NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO Y MEDIO A TRAVES DE ACTIVIDADES Y ATENCION INTEGRAL PERSONALIZADA QUE CONTRIBUYA A OPTIMIZAR,REINCORPORAR Y ESTIMULAR TODO LO RELACIONADO CON LA SALUD Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. SE ENCONTRA EN UNA SUPERFICIE NO MENOR DE 500 M2 DE CONSTRUCCION EN UNA SOLA PLANTA, CONTARIA CON:AREAS VERDES DOTADAS CON MESAS,SILLAS Y MECEDORAS;SALON DE ACTOS, SALA DE LECTURA, BIBLIOTECA, SALA DE TELEVISION, AREA DE JUEGOS, COMEDOR,COCINA SEMI-INDUSTRIAL,BAÑOS,CONSULTORIO MEDICO,AREA DE TRAPIA FISICA Y DE EJERCICIOS,SALA DE TERAPIA OCUPACIONAL,OFICINAS GENERALES Y DE RECEPCION.						\$30,000,000.00				
CULTURA Y DESARROLLO METROPOLITANO	14	JALISCO	3	AHUALULCO DE MERCADO	RESCATE DE ESPACIO PUBLICO-CULTURAL, "PARQUE ECOLOGICO CULTURAL PUENTE GRANDE"(RUTA ARQUEOLOGICA)	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO,REDACCION DE PROYECTO DE RESTAURACION Y EJECUCION EN EL PUENTE COLONIAL EN 149 M2; ASI COMO EJECUCION EN EL AREA DE PARQUE ECOLOGICO CULTURAL,LA REDACCION DEL PROYECTO,DIRECCION DE OBRA, PRELIMINARES,TRAZO Y NOVELACION,MOVIMIENTO DE TIERRA,ESTACIONAMIENTO,CANCHA DE USOS MULTIPLES, AUDITORIO AL AIRE LIBRE Y JARDINERIA.						\$3,218,919.96				

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDAD (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	RUTA VERDE AHUALULCO-SANTA CRUZ DE BARCENAS,CAMINO ANTIGUO(RUTA ARQUEOLOGICA)	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO 22,500 M2,LA GUARNICION DE 4,500ML;EL RELLENO DE CEPAS O MESETAS EN 1350 M3; ASI COMO CORTE DE TERRENO 3,150 M3 Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPEDRADO EN SECO ECOLOGICO EN 15,750 M2.					\$4,006,086.68				
CULTURA, Y DESARROLLO SOCIAL, Y TURISMO	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	RESTAURACION DEL ACUEDUCTO SANTA CRUZ DE BARCENAS(RUTA ARQUEOLOGICA)	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, RADACCION DEL PROYECTO DE RESTAURACION, OBRAS PRELIMINARES,OBRAS DE LIMPIEZA,OBRAS DE LIBERACION,OBRAS DE CONSOLIDACION, OBRAS COMPLEMETARIAS Y LA OBRA EXTERIOR					\$1,574,462.20				

DESARROLLO RURAL	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	DESAZOLVE DE LAS PRESAS LA CALERA Y DOS DE LA COLONIA: LOS TABLONES Y LA PRESA VIEJA EN SANTA CRUZ DE BARCENAS (RUTA ARQUEOLOGICA)	EN LA PRESA LA CALERA SE PLANTEA EL ACARREO DE 1,208.33 VIAJES CON MAQUINARIA D8, CAMIONES DE VOLTEO, Y UN PAILODER; EN LA PRESA LOS TABLONES UN ACARREO DE 14.7 VIAJES, CON LOS MISMOS VEHICULOS, Y LA PRESA VIEJA 1,200.33 ACARREOS, LA MISMA MAQUINARIA. ESTO NOS CONDUCE A RECUPERAR O ENBALSAR ALREDEDOR DE 120,000.000 LITROS DE AGUA Y DE ESA MANERA RECUPERAR LOS MANTOS FREATICOS DE LA ZONA.					\$800,000.00					
CULTURA	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	5ª. ETAPA DE RESTAURACION DE LA "TORRE CAMPANARIO" DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE ASIS (RUTA ARQUEOLOGICA)	ESTA ETAPA INCLUYE PRELIMINARES, LIMPIEZA, LIBERACIONES, CONSOLIDACIONES, INTEGRACIONES, LA INTERVENCION INTERIOR DEL CAMPANARIO, LA ELECTRICIDAD Y COMPLEMENTARIAS Y CON ELLO SE CONCLUYE LA RESTAURACION DEL MISMO TEMPLO.					\$2,246,019.64					

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDA DES (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
CULTURA	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	RESTAURACION DE: "DESCANSO" PANTEON MUNICIPAL(RUTA ARQUEOLOGICA)	INCLUYE OBRAS PFRELIMINARES, OBRAS DE LIMPIEZA, OBRAS DE LIBERACION, OBRAS DE COSOLIDACION, OBRAS DE INTEGRACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS, LA INTERVENCION DEL INTERIOR DEL DESCANSO, OBRAS DE ELECTRICIDAD Y LA OBRA EXTERIOR					\$2,533,591.27				

JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SANTA CRUZ DE BARCENAS	DETALLADO DE PISO,JUNTEADO DE LOSAS,NIVELACION DE LAS MISMAS,SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA,SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA ALUMBRADO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS SECCIONES DE CUATRO GRADAS METALICAS, DISEÑO,SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MODLOS DE BAÑOS Y VESTIDORES,CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y BODEGA,DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEMPLETE MULTIFUNCIONAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AREA VERDE(EQUIPADA CON JUEGOS LUDICOS,INFANTILES Y RECREATIVOS),SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE					\$1,575,273.04					
JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD "CARMEN DE ORDAZ"	DETALLADO DE PISO,JUNTEADO DE LOSAS,NIVELACION DE LAS MISMAS,SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA,SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA ALUMBRADO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS SECCIONES DE CUATRO GRADAS METALICAS, DISEÑO,SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MODLOS DE BAÑOS Y VESTIDORES,CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y BODEGA,DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEMPLETE MULTIFUNCIONAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AREA VERDE(EQUIPADA CON JUEGOS LUDICOS,INFANTILES Y RECREATIVOS),SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE					\$1,575,273.04					

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDA DES (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE:"SAN IGNACIO EMILIO PORTES GIL"	DETALLADO DE PISO,JUNTEADO DE LOSAS,NIVELACION DE LAS MISMAS,SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA,SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA ALUMBRADO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS SECCIONES DE CUATRO GRADAS METALICAS, DISEÑO,SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MODELOS DE BAÑOS Y VESTIDORES,CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y BODEGA,DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEMPLETE MULTIFUNCIONAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AREA VERDE(EQUIPADA CON JUEGOS LUDICOS,INFANTILES Y RECREATIVOS),SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE					\$1,575,273.04				

JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE:"FHONAPO", EN CABECERA MUNICIPAL	DETALLADO DE PISO,JUNTEADO DE LOSAS,NIVELACION DE LAS MISMAS,SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA,SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA ALUMBRADO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS SECCIONES DE CUATRO GRADAS METALICAS, DISEÑO,SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MODLOS DE BAÑOS Y VESTIDORES,CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y BODEGA,DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEMPLETE MULTIFUNCIONAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AREA VERDE(EQUIPADA CON JUEGOS LUDICOS,INFANTILES Y RECREATIVOS),SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE						\$1,575,273.04				
JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE:"LA ESTACION DEL FERROCARRIL", EN CABECERA MUNICIPAL	DETALLADO DE PISO,JUNTEADO DE LOSAS,NIVELACION DE LAS MISMAS,SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA,SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA ALUMBRADO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS SECCIONES DE CUATRO GRADAS METALICAS, DISEÑO,SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MODULOS DE BAÑOS Y VESTIDORES,CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y BODEGA,DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEMPLETE MULTIFUNCIONAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AREA VERDE(EQUIPADA CON JUEGOS LUDICOS,INFANTILES Y RECREATIVOS),SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE						\$1,575,273.04				

PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2013

1 SECTOR	2 CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	3 ENTIDAD FEDERATIVA	4 CLAVE MUNICIPIO	5 MUNICIPIO	6 PROYECTO SOLICITADO	7 DESCRIPCIÓN	8 CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	ESTUDIOS TÉCNICOS			MONTO DEL PROYECTO				
								9 PROYECTO EJECUTIVO (Sí/No)	10 ESTUDIO COSTO- BENEFICIO (Sí/No)	11 FACTIBILIDA DES (Sí/No)	12 COSTO TOTAL	13 INVERSIÓN FED. SOLICITADA PARA 2013	14 INVERSIÓN EST. 2013	15 INVERSIÓN MUNICIPAL 2013	16 OTRAS INVERSIONES
JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE:"LICONSA CALLE GOMEZ FARIAS", EN CABECERA MUNICIPAL	DETALLADO DE PISO,JUNTEADO DE LOSAS,NIVELACION DE LAS MISMAS,SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA,SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA ALUMBRADO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS SECCIONES DE CUATRO GRADAS METALICAS, DISEÑO,SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MODULOS DE BAÑOS Y VESTIDORES,CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y BODEGA,DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEMPLETE MULTIFUNCIONAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AREA VERDE(EQUIPADA CON JUEGOS LUDICOS,INFANTILES Y RECREATIVOS),SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE					\$1,575,273.04				
JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	EMPASTADO Y CERCO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL "UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ MARQUEZ" CABECERA MUNICIPAL	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIDOS,EXCAVACION DE TERRENO PARA EFECTOS DE INSTALACION DE TUBERIA Y SISTEMA DE RIEGO;CORTE DE TERRENO PARA QUITAR MATERIAL EXCEDENTE,SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE-CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS;SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA PARA TUBERIA DE 10 CMS.;SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE 7.5 H.P.,SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C.; ARRANCADOR;ASPERSORES;VALVULAS SOLENOIDES;ACARREO Y SUMINISTRO DE GRAVA SUCIA, JAL,LIMO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON;SUMNISTRO Y COLOCACION DE PASTO DE VARIEDAD KIKUYO; LIMPIEZA GRUESA.					\$1,289,489.40				

JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	EMPASTADO Y CERCO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL "EL CARMEN DE ORDAZ"	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIDOS,EXCAVACION DE TERRENO PARA EFECTOS DE INSTALACION DE TUBERIA Y SISTEMA DE RIEGO;CORTE DE TERRENO PARA QUITAR MATERIAL EXCEDENTE,SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE-CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS;SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA PARA TUBERIA DE 10 CMS.;SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE 7.5 H.P.,SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C.; ARRANCADOR;ASPERSORES;VALVULAS SOLENOIDES;ACARREO Y SUMINISTRO DE GRAVA SUCIA, JAL,LIMO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON;SUMNISTRO Y COLOCACION DE PASTO DE VARIEDAD KIKUYO; LIMPIEZA GRUESA.					\$1,289,489.40					
JUVENTUD Y DEPORTE	14	Jalisco	3	AHUALULCO DE MERCADO	EMPASTADO Y CERCO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL "SAN IGNACIO OJO DE AGUA"	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIDOS,EXCAVACION DE TERRENO PARA EFECTOS DE INSTALACION DE TUBERIA Y SISTEMA DE RIEGO;CORTE DE TERRENO PARA QUITAR MATERIAL EXCEDENTE,SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE-CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS;SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA PARA TUBERIA DE 10 CMS.;SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE 7.5 H.P.,SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C.; ARRANCADOR;ASPERSORES;VALVULAS SOLENOIDES;ACARREO Y SUMINISTRO DE GRAVA SUCIA, JAL,LIMO,SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON;SUMNISTRO Y COLOCACION DE PASTO DE VARIEDAD KIKUYO; LIMPIEZA GRUESA.					\$1,289,489.40					

PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTACION JURIDICA

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

La idea central de la planificación es la racionalidad; es necesario elegir racionalmente qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos hombres, familias, gobiernos o empresas. Planificar implica, entonces reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas compatibles con los medios disponibles.

La Planeación se define y sustenta en el artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación, los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El artículo 2 de esta Ley, es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación, estableciendo que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo ordenamiento se contiene la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21, 30 de la Ley federal).

ALCANCES y OBJETIVOS

ALCANCES:

Tanto la política como la programación se gestan en procesos. La primera, a través del sistema político, genera las decisiones gubernamentales; opinión pública, partidos políticos, parlamento y ejecutivos son los principales mecanismos a través de los cuales se van produciendo las decisiones. La programación se gesta dentro del ejecutivo a través de las etapas de formulación de programas; de su discusión y aprobación, de su ejecución y de su evaluación y control.

Es por ello que la administración municipal 2012-2015 que preside el Ingeniero Gerardo Mauricio Guízar Macías, se tiene un claro objetivo, pues existe la plena conciencia de la importancia de la planeación gubernamental como eje fundamental del Desarrollo de Ahualulco y sus habitantes.

OBJETIVOS:

En el Plan General de Ayuntamiento de Ahualulco 2012-2015 reafirmamos pues nuestro compromiso frente a los 4 grandes ejes de desarrollo de nuestro municipio:

1. DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
3. DESARROLLO TURÍSTICO ECONÓMICO Y RURAL
4. EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD

RETOS

De la socialización que se realizó en las comunidades y las encuestas aplicadas por el área de Desarrollo y Participación Social se detectaron retos, los cuales están incluidos en la Planeación a Largo Plazo, pero que para la mayoría de la población representan asuntos urgentes por atender.

1. Desabasto de agua en las delegaciones y la cabecera municipal.
2. Poca presencia de elementos de Seguridad Pública en las delegaciones
3. Falta de Pavimentación y arreglo de calles en la cabecera municipal.
4. Pocas oportunidades de trabajo para las amas de casa y las jefas de familia.
5. Desconocimiento del potencial turístico de nuestro municipio.
6. El desarrollo del campo se ha detenido por la falta de proyectos y los trámites engorrosos.
7. Generación de empleos sólo en temporadas.
8. Crecimiento del municipio de manera desordenada
9. Los índices de contaminación han aumentado
10. Impulsar el deporte y la cultura
11. Disminución de adicciones entre la población del municipio.
12. Mayor apoyo a personas de la tercera edad.
13. Acciones de prevención de accidentes en el municipio.
14. Ser un municipio ordenado territorialmente.
15. Reducción de las carencias de Servicios Públicos en el municipio, sus delegaciones y agencias.

AGENDA MUNICIPAL

1. Segunda Tercera y cuarta etapa de vías verdes (Ruta arqueológica)
2. Cuarta, quinta y Sexta etapa del rescate de la zona arqueológica Santa Cruz de Bárcena y Tepehuaje (proyecto Huachimontones)
3. Tercera, Cuarta y quinta de la restauración de la antigua estación de Ferrocarril (Ruta Arqueológica)
4. Primera, Segunda y tercera Etapa, del Rescate del Espacio público –cultural “Puente Grande.
5. Primera y Segunda Etapa de la restauración del acueducto Santa Cruz de Bárcena (Ruta Arqueológica)
6. Quinta etapa de la restauración de la torre campanario del Templo Parroquial San Francisco de Asís (Ruta Arqueológica)
7. Primera y Segunda etapa, restauración del descanso del cementerio municipal (Ruta arqueológica)
8. Adquisición de la Ex hacienda de Santa Cruz de Bárcena, (Centro interpretativo – Ruta arqueológica)
9. Primera etapa de la Explanada Plaza Juárez (Antiguo mercado Municipal)
10. Restauración de los Chacuacos; Santa Cruz de Bárcena, Ciénega y Puente Grande. (Ruta arqueológica)
11. Restauración de Granero y Tahona en Santa Cruz de Bárcena.
12. Primera, Segunda y tercera etapa pueblo verde Santa Cruz de Bárcena.
13. Primera, Segunda y Tercera etapa, complejo deportivo Domo Municipal.
14. Cuarta y Quinta etapa de la Rehabilitación de la Unidad deportiva Hugo Sánchez
15. Rehabilitación y equipamiento de cancha de usos múltiples en Santa Cruz de Bárcena, el Carmen de Ordaz, San Ignacio Emilio portes Gil, Fonhapo, Estación del ferrocarril y Liconsa.
16. Empastado y Cerco perimetral de las canchas de futbol: Unidad deportiva Hugo Sánchez, El Carmen de Ordaz y San Ignacio Ojo de Agua.
17. Primera y Segunda etapa de planta de reciclado de residuos sólidos.
18. Primera y Segunda Etapa de Plana de tratamiento de aguas residuales.
19. Cuarta, quinta y sexta etapa del programa de aprovechamiento del área natural protegida con categoría de formación natural de interés municipal, piedras bolas y , Unidades de Manejo Ambiental y Sierra del águila (Ruta arqueológica.)
20. Primera y Segunda Etapa del centro cultural, biblioteca y anexos-
21. Primera y Segunda etapa de desazolve y rehabilitación de las presas, la Calera, los tablonés, presa vieja, Chapulimita y Tiro Patria (5 presas en Tiro Patria, cuenca del Arroyo “El Cocolisco”).
22. Rehabilitación de banquetas en cabecera municipal y delegaciones
23. Pavimentación y rehabilitación de calles principales (Ruta arqueológica)
24. Primera y Segunda etapa de Estacionamiento Plaza Juárez
25. Cerco perimetral de los cementerios de Aqualulco de Mercado, El Carmen de Ordaz y San Ignacio.
26. Primera y Segunda etapa del Centro Municipal de día para el adulto mayor
27. Primera, Segunda y tercera etapa de rehabilitación del centro histórico de Aqualulco de Mercado (ruta arqueológica)
28. Ruta Verde Parque Líneal Aqualulco –Santa cruz de Bárcena camino antiguo (ruta arqueológica)
29. Reconstrucción del CDC de la Delegación de El Carmen de Ordaz.
30. Construcción del centro de Desarrollo Infantil Comunitario del DIF Aqualulco
31. Hospital regional.

